

El pasado 23 de junio se publicó en el BOE el Real Decreto de bases de ayudas para implementar el Plan Nacional de Biodigestión de Purines. El objetivo de dicho Plan es el tratamiento de 9.470.000 toneladas de purines/año, lo que permitirá reducir 2,23 millones de toneladas de CO₂ eq/año.

El Real Decreto fomentará también la aplicación de tecnologías complementarias a la biodigestión anaeróbica. Con ello se pretende mejorar la gestión del nitrógeno del purín en aquellas zonas declaradas como vulnerables, de acuerdo a la normativa de nitratos relativa a la protección de las aguas contra la contaminación producida por nitratos utilizados en la agricultura, así como en las de alta concentración ganadera.

Junto con la digestión de los purines y la valorización energética del biogás, el Real Decreto potencia, con una mayor subvención, las instalaciones de codigestión con valorización agrícola del digestato, es decir el producto obtenido finalmente tras la digestión anaerobia. En estos casos se fomenta también la aplicación de las mejores tecnológicas disponibles para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y NH₃ en su aplicación al suelo.

Las ayudas serán de dos tipos:

- 1) Recibirán ayudas los digestores montados sobre balsas de purín en explotaciones intensivas, independientemente del aprovechamiento o no del biogás.
- 2) Recibirán ayudas las instalaciones industriales para el aprovechamiento energético a través de la codigestión de los purines, inscritas en el Régimen Especial de electricidad (ayudas de hasta el 40% de la inversión) y es compatible por la percepción de la prima al Kw/hora del régimen especial.



Ayudas a la inversión para proyectos de generación de electricidad a partir de purines

Este segundo tipo de ayudas es el que tiene que ver con los proyectos en los que están interesadas las cooperativas. Se trata de inversiones de plantas eléctricas que utilizan el purín y ciertos codigestatos (residuos agroindustriales) para obtener energía eléctrica renovable. Estos proyectos tienen una dimensión media de 500 KW, e implican inversiones superiores a los 2 Millones €. Por ello estas ayudas pueden suponer un apoyo muy interesante para estos proyectos. A día de hoy existen proyectos cooperativos relacionados en Castilla y León, Galicia, Navarra, Valencia, Cataluña, Andalucía y Aragón.

La financiación pública de estas instalaciones será como máximo del 40% de la inversión total para los casos en que el digestato, se valore agrícola como abono y se reducirá al 30% cuando el digestato sea sometido a procesos de tratamiento de nitrógeno.

Con este Real Decreto se pretende una gestión medioambiental integral de los purines que, en primer lugar, reduce las emisiones de gases de efecto invernadero y, al mismo tiempo, mejora la aplicación agronómica de los purines de acuerdo con las buenas prácticas agrícolas, fomentando una fuente de energía renovable como el biogás. ■

La industria cooperativa del tomate solicita la concesión de derechos de emisión post-Kyoto



Con la reciente publicación de la Directiva que perfecciona y amplía el régimen comunitario de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero (Directiva 2009/29), el sector del tomate transformado español y europeo ha querido resaltar el riesgo que a su juicio puede sufrir este sector, que puede conllevar deslocalización del mismo fuera de las fronteras europeas, afectando de forma severa a las economías de las zonas rurales en las que se encuentran enclavadas.

Esta directiva ha sido aprobada dentro del llamado Paquete Climático y sustituirá al régimen actual a partir de 2013. En principio afectará a un listado de actividades industriales y a todas aquellas de transformación que dispongan de una instalación térmica que supere los 20 MW en potencia nominal.

A partir de 2013 y progresivamente hasta 2027, las empresas afectadas deberán adquirir los derechos de emisión en subasta (Régimen post-kyoto). Hasta ahora esas empresas recibían

esos derechos de emisión de forma gratuita y con posibilidad de comercializar los sobrantes. Por lo tanto, puede suponer para algunos sectores industriales un coste muy importante, que no estaba incluido hasta ahora.

En el sector agroalimentario se han identificado, en principio, algunos sectores afectados y dentro de ellos algunas cooperativas de los sectores de transformación de tomate, azucareras, lácteas, maltería, etc.

No obstante, existen algunas posibilidades de exclusión que pueden permitir a las empresas de determinadas actividades no verse afectados, por ejemplo al sector del azúcar. Básicamente son:

- 1) A nivel de empresas individuales emitir menos de 25.000 Tonne CO₂ y tener instalado una potencia térmica de menos de 35 MW. Por compensación a esa exclusión se deberán acometer en la industria medidas equivalentes de control de emisiones. En el caso de la industria del tomate, la necesidad de procesar una gran cantidad de materia prima en apenas tres meses del año obliga a sobredimensionar la capacidad térmica de estas industrias y son muy pocas las que cumplen el segundo condicionante.
- 2) A nivel de todo un sector, estar en riesgo de que la aplicación de las disposiciones de esta directiva suponga un riesgo de deslocalización de las empresas fuera de la UE. Este es el caso que defiende el sector del azúcar y el de transformación de tomate. Es necesario demostrar este efecto con datos económicos (impacto económico por encima del 5% del VAB del sector, etc.) y/o argumentos cualitativos.

Las asociaciones del sector, tanto a nivel nacional como europeo (COPA COGECA y OEIT Organisation Européenne des Industries de la Tomate) están colaborando con las autoridades europeas en la demostración cuantitativa y cualitativa de este riesgo para las industrias del tomate.

En cualquier caso, las especiales circunstancias que atraviesa el sector del tomate transformado en la UE lo convierten en un firme candidato a la deslocalización si se incrementan los costes y dificultades para su desarrollo.

Un futuro incierto

Se trata de un producto commodity, con un mercado maduro y globalizado de escaso margen que ha sido tradicionalmente un producto con una OCM propia en la UE, que incluía ayudas a la producción (en los últimos años el sector español ha recibido de media 56 M €/año que se dejarán de recibir). En la actualidad esta OCM está en fase de desaparición (desaparecerá definitivamente en 2011) con lo que los agricultores dejarán de percibir esta ayuda que tendrá que ser cubierta en gran parte por la industria. Ya en la campaña 2008, primera de la fase de transición hacia la desaparición de la OCM, en la que se ha producido un desacoplamiento parcial de las ayudas, el precio de la materia prima (tomate fresco para industria) en España (y en general en la UE) subió más de un 50% con respecto a las campañas anteriores en que había estado relativamente estable.

El resto de países productores del mundo están pendientes de la desaparición de las ayudas –y de las dificultades que se derivarán para la industria europea– para entrar con fuerza en el mercado europeo. Las empresas californianas (principal productor mundial) han empezado el año pasado a exportar con fuerza a la UE a la vista de la fuerte subida de precio del producto europeo y las perspectivas de dificultades de la industria europea con la desaparición de las ayudas.

A esto hay que unir el fenómeno chino, que ha creado de la nada en poco tiempo una pujante industria de transformación de tomate y se ha convertido en los últimos años en el principal país exportador de concentrado de tomate, con fortísimos crecimientos tanto en producción (se acerca ya a la UE como segundo productor mundial detrás de California) como en exportaciones y, poco a poco, va conquistando los mercados con unos precios de producción sin competencia.

Hay que tener en cuenta que algunas de las principales empresas europeas del sector del tomate ya tienen instalaciones en China para otros productos como el espárrago, lo que hace temer que la industria del tomate acabe siguiendo el camino de este otro producto en su deslocalización ■



Diagnósticos energéticos en las cooperativas

Desde hace unos años, los técnicos de las Federaciones han estado realizando una serie de diagnósticos energéticos en las cooperativas de su región. Este trabajo, financiado por el convenio de asistencia técnica que **Cooperativas Agro-alimentarias** tiene con el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, ha servido para prestar asesoramiento individual y personalizado a más de 200 cooperativas de los sectores del aceite, vino, hortofruticultura y piensos. Este programa sigue abierto, y cada año más cooperativas siguen recibiendo ese asesoramiento por parte de los técnicos de las Federaciones.

Para la realización de estos diagnósticos, se llevan a cabo una serie de visitas y se solicitan los datos de producción y los datos energéticos (tanto de consumo eléctrico como térmico) de las industrias en cuestión. Estos datos son analizados y procesados por los expertos en diagnósticos energéticos de las Federaciones, los cuales realizan un diagnóstico de su situación y la comparan con los datos obtenidos en otras cooperativas del mismo tipo de industria. Por último, los especialistas presentan unas conclusiones sobre el diagnóstico realizado y dan unas recomendaciones a la cooperativa, tanto para que mejore su consumo energético como para que optimice su factura eléctrica y reduzca sus costes.

La dificultad de realizar un diagnóstico objetivo radica muchas veces en la variabilidad de cooperativas existentes, con instalaciones anexas muy diversas, y que en la mayor parte de las situaciones no se dedican exclusivamente a la actividad agroindustrial, sino que además realizan múltiples servicios, desde asesoramiento en las oficinas, actividades complementarias de venta de suministros o de tienda cooperativa, etc. y además la producción es, en la mayoría de los casos, de marcada estacionalidad. A pesar de todas estas complejidades, y de las limitaciones de ser un primer diagnóstico energético, y no una auditoría de

varios meses de análisis, los diagnósticos realizados son capaces de sacar a la luz los puntos conflictivos y con posibilidades de ser mejorados.

Realización del propio diagnóstico energético

Para llevar a cabo un buen diagnóstico la principal tarea es realizar una buena toma de datos y reflejarlos en las unidades adecuadas. Esta actuación comienza con la descripción del proceso productivo y de las instalaciones, y la identificación de la potencia correspondiente a cada aparato o maquinaria instalada. Esto se realiza tanto para los consumos térmicos como eléctricos, que posteriormente podrán sumarse y compararse, tras ser convertidos con los correspondientes coeficientes, para tener todos los datos en “Tep” (tonelada equivalente de petróleo).

En cuanto a los consumos eléctricos, se lleva un registro de los consumos mensuales, para observar la estacionalidad de la actividad y poder proponer mejoras en relación a la tarifa elegida. Otro punto importante a tener en cuenta es el consumo de energía reactiva. Este aspecto no suele ser controlado, llegando a suponer un sobre coste considerable en la factura, y sin embargo es algo barato y sencillo de solucionar mediante la instalación de una batería de condensadores y el dimensionamiento más ajustado de las instalaciones en función de la producción.

En cuanto a los consumos térmicos, son más importantes en agroindustrias tipo almazaras o fábricas de piensos, si bien los primeros suelen suplirse de energía térmica con calderas en las que el combustible utilizado son los residuos del alperujo.

Conclusiones y recomendaciones

Con los datos extraídos en los diagnósticos, se realizan comparacio-

nes entre agroindustrias del mismo tipo, y situadas en la misma región, lo cual permite apreciar las diferencias en el coste del kWh en cada cooperativa. Unas veces esta diferencia se debe al correcto, o incorrecto, dimensionamiento y factura contratada. Otras veces la diferencia se debe a los consumos extras que hemos comentado que puede tener la cooperativa, y que no están relacionados con la actividad de la propia agroindustria.

Por último, los técnicos en diagnósticos energéticos de las Federaciones realizan unas recomendaciones de mejora. En función de las diferencias observadas, en muchos casos la optimización de la factura se consigue dimensionando adecuadamente las instalaciones, y contratando la tarifa más adecuada. Otras recomendaciones más técnicas pueden referirse a la optimización del diseño de la planta de producción, tanto en los procesos mecánicos como en los térmicos (por ejemplo con automatismos, dimensionando correctamente la maquinaria, disminuyendo las pérdidas de calor, o reutilizando éstas para generación de calor).

En los casos en que la iluminación supone un porcentaje importante de la factura eléctrica, se incluyen recomendaciones muy sencillas para la elección de las luminarias más adecuadas en cada caso, y la instalación de automatismos de encendido y apagado, lo cual es fácil y barato de instalar y los gastos que implican se amortizan rápidamente.

Las recomendaciones también incluyen en casi todos los casos, una opción de incorporación de energías renovables. Éstas pueden, desde reducir los costes por el consumo energético, hasta suponer un ingreso extra por la venta de la energía producida ■



EN SIGFITO LOS DETALLES MARCAN LA DIFERENCIA



**SÓLO PODEMOS RECOGER
ENVASES CON NUESTRO LOGOTIPO**



¿ERES UN BUEN AGRICULTOR?

NO

- ☐ Tiras todo tipo de envases en el contenedor de Sigfito
- ☐ Entregas envases sin logotipo de Sigfito en los centros de Sigfito arriesgándote a una multa
- ☐ No gestionas otros envases y residuos como indica tu Comunidad Autónoma

SI

- ☒ Diferencias los envases Sigfito de los que no lo son
- ☒ Depositas en el contenedor todos los envases vacíos con el logotipo de Sigfito y sólo éstos
- ☒ Gestionas otros envases y residuos como te han indicado en tu Comunidad Autónoma

SIGFITO TE AYUDA A SERLO

UTILIZA FITOSANITARIOS CON EL LOGOTIPO DE SIGFITO Y TE EVITARÁS PROBLEMAS

EXISTE UN PUNTO DE RECOGIDA SIGFITO CERCA
DE TI, BÚSCALO EN www.sigfito.es

 **SIGFITO**
AGROENVASES, S.L.

Formación continua para socios y trabajadores de cooperativas agroalimentarias

Desde 2003, Cooperativas Agro-alimentarias diseña un plan de formación continua específico para responder a las necesidades formativas de los socios y trabajadores de cooperativas agroalimentarias, siendo solicitante directo de las ayudas ante la Fundación Tripartita, ya que anteriormente el solicitante del plan de formación era CEPES



Las Federaciones que, desde un inicio y junto a **Cooperativas Agro-alimentarias** están participando en el desarrollo del proyecto son **Cooperativas Agro-alimentarias** del Principado de Asturias, **Cooperativas Agro-alimentarias** de Extremadura, **Cooperativas Agro-alimentarias** de Castilla-La Mancha, FAECA, AGACA, FCAC y FECOAM. En 2009 se suman al proyecto **Cooperativas Agro-alimentarias** de Aragón y **Cooperativas Agro-alimentarias** de Islas Baleares.

Este plan formativo es complementario a las acciones formativas organizadas en base al Convenio que tenemos con el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y a los distintos planes formativos que las Federaciones organizan en sus Comunidades Autónomas.

Con el fin de llegar a socios y trabajadores de toda la geografía nacional, **Cooperativas Agro-alimentarias** solicita una gran variedad de acciones formativas a distancia y on-line. De esta forma un porcentaje de usuarios finales, sobre todo agricultores jóvenes demandantes de formación y que paralelamente disponen de tecnologías en el hogar, pueden acceder a este tipo de formación.

Para el buen desarrollo de las acciones **Cooperativas Agro-alimentarias** cuenta con el apoyo de la empresa élogos especializada en modalidades de formación a distancia apoyadas en soportes tecnológicos, de información y de comunicación.

Desde el principio, se contó con la ventaja de la complementariedad de la gestión de la formación a distancia impartida por élogos, con la formación presencial, que elige y organiza directamente **Cooperativas Agro-alimentarias** y sus Federaciones.

Para **Cooperativas Agro-alimentarias**, el ofertar estas modalidades formativas supone una nueva vía de posibilidades, pues favorece la igualdad de oportunidades en el acceso a la formación de todas las cooperativas asociadas, dispersas por la geografía española. Gran parte de los alumnos de este plan de formación viven en entornos rurales, a muchos kilómetros de distancia de una ciudad en la que pue-

dan obtener una formación presencial que cubra sus necesidades formativas.

Por otra parte, se refuerza su formación tecnológica, de manera que al realizar, por ejemplo, un curso de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales, no solo adquirirá conocimientos en esa área, sino que además desarrollará habilidades telemáticas.

Cooperativas Agro-alimentarias y élogos han introducido en su oferta formativa para Convenios de Formación subvencionados por la Fundación Tripartita los itinerarios formativos, que posibilitan la adquisición gradual de conocimientos a lo largo de varios años, así como al acceso a una certificación Oficial o de una entidad de reconocido prestigio una vez finalizados. Este es el caso de los itinerarios de idioma Inglés (British Council), Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales (Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, de la Comunidad de Madrid, válida en todo el territorio Español y próximamente a través de Universidad); Máster en Gestión y Auditoría Medio Ambiental (FUNIBER: Universidad Politécnica de Cataluña), Habilidades (Universidad de Nebrija), y otros itinerarios que se están desarrollando con el fin de ampliar la oferta.

La oferta de cursos y la información sobre ellos se puede consultar en:
www.agro-alimentarias.coop

La oferta formativa a la que hacemos referencia se puede consultar en nuestra web: www.agro-alimentarias.coop.

Para continuar mejorando la oferta formativa de calidad **Cooperativas Agro-alimentarias** y élogos han firmado un acuerdo de colaboración de cuatro años. Este enfoque permitirá una relación más estratégica. En este nuevo entorno, en el que élogos reinvertirá un porcentaje de su facturación, a cambio de un compromiso a largo plazo, se trabajará en el diseño más personalizado del marketing digital dirigido a los alumnos, se potenciará la imagen de **Cooperativas Agro-**

alimentarias y sus Federaciones en el material de difusión y en el portal Web educalogos, pero, sobre todo, permitirá realizar a **Cooperativas Agro-alimentarias** una inversión, en el diseño de contenidos específicos, desarrollo de herramientas asociadas al Sistema Nacional de Cualificaciones, estudios de necesidades formativas, aplicaciones de gestión, etc., para dar cobertura a todas las necesidades de formación que el sector vaya descubriéndonos a lo largo de los próximos años.

Para compartir toda la información posible y ayudar al entendimiento y desarrollo de la formación en España, la Fundación élogos (perteneciente a la empresa élogos) ha presentado "el estado del arte de la formación en España" donde ofrece una visión global del sector de la formación.

Según el estudio de la Fundación élogos, las principales cifras de la formación de las grandes empresas reflejan una desaceleración en cuanto al crecimiento del sector, en línea con la crisis económica que se inicia en el 2º semestre del 2008. Como media el 72% de los empleados de las grandes empresas españolas han realizado algún tipo de formación. En 2008, las horas de formación por empleado descienden hasta las 32 horas anuales de media en las grandes empresas y a 40 horas en las administraciones públicas. Este descenso rompe la evolución al alza que se venía produciendo en los últimos años en las grandes empresas y marca la tendencia hacia cursos de menos duración pero con más preparación y coste.

En contenidos más impartidos, las áreas de habilidades directivas y liderazgo continúan destacando en el sector de las grandes empresas, mientras las áreas técnicas resaltan en las demás empresas.

En este sentido, os recordamos que en un número anterior de la revista **Cooperativas Agro-alimentarias** se hacía referencia al Convenio de Alta Gestión que **Cooperativas Agro-alimentarias** ha firmado con el MARM y que permite obtener una ayuda a los directivos y rectores para acceder a este tipo de formación ■



CURSOS SUBVENCIONADOS

Cooperativas Agro-alimentarias

MODALIDAD: distancia

CURSO	DURACIÓN
Inglés Principiante	264 horas
Inglés Intermedio	264 horas
Inglés Avanzado	264 horas
Inglés Negocios	264 horas
Francés Principiante	214 horas
Francés Intermedio	214 horas
Francés Avanzado	214 horas
Francés Negocios	214 horas
Alemán Principiante	214 horas
Alemán Intermedio	214 horas
Alemán Avanzado	214 horas
Microsoft Excel	100 horas
Microsoft Access	100 horas
Microsoft Powerpoint	70 horas
El Mando Intermedio: Técnicas para una supervisión eficaz	44 horas
Técnicas de Mando y Dirección por objetivos	44 horas
Programa Superior en Liderazgo Estratégico	160 horas
Programa Superior en Excelencia Personal	260 horas
Programa Superior en Eficacia Comercial	160 horas
Programa Superior en Administración de Empresas de Economía Social	260 horas
Sistema Ohsas de Gestión en Seguridad y salud ocupacional	150 horas
Experto en Dirección de Proyectos. Sector Agroalimentaria	260 horas
Seguridad alimentaria (teleformación)	60 horas
APPCC (teleformación)	60 horas

REQUISITOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTOS CURSOS:

Tener ordenador que reúna los siguientes requisitos mínimos: Pentium II o equivalente, 32 Mb de memoria RAM, Tarjeta Gráfica VGA con resolución 640 x 480 y con 256 colores, Tarjeta de Sonido 16 bits, Micrófono y altavoces, Lector de CDRom 4x, Windows 95 o posterior, un mínimo de 90 MB libres en disco duro. Es deseable tener correo electrónico

TUTORÍAS: Durante la realización del curso se podrá contactar con el tutor del mismo telefónicamente, por e-mail o dejando un mensaje en la línea telefónica habilitada para ello.

INICIO DE LOS CURSOS: 15 de septiembre.

Acciones formativas subvencionadas, realizadas en el marco del Real Decreto 395/2007 y de la Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo, financiadas por el Servicio Público de Empleo Estatal y, en su caso, el Fondo Social Europeo.

AYUDAS A LA FORMACIÓN DE ALTA GESTIÓN

curso
20
09

Cooperativas Agro-alimentarias y el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino han firmado por 4º año un Convenio específico de colaboración para el desarrollo de actuaciones formativas en materia de Alta Gestión para trabajadores y rectores de las cooperativas agrarias.

ESTUDIOS OBJETO DE AYUDA

Estudios especializados de Alta Gestión en modalidad presencial, realizados en Universidades y/o Escuelas de Negocios cuyos programas tengan como objetivo la mejora del redimensionamiento estructural y la intercooperación, internacionalización, marketing, distribución de productos agroalimentarios y mejora de la competitividad.

Los interesados podrán realizar la formación en la Universidad o Escuela de Negocio de su elección.

DESTINATARIOS

Gerentes, técnicos y rectores de cooperativas agrarias.

CUANTÍA DE LAS AYUDAS DE FORMACIÓN

Hombres: hasta el 60% del coste de la matrícula.

Mujeres: hasta el 85% del coste de la matrícula.

SOLICITUDES

En el correo electrónico: castro@agro-alimentarias.coop o en su Federación / Unión territorial.



MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE, Y
MEDIO RURAL Y MARINO



cooperativas
agro-alimentarias

> somos futuro

Un acuerdo de la “Leche”



Cooperativas, productores, industrias y distribución llegan a un acuerdo, respaldado por el MARM, para sacar al sector lácteo español de la crisis.

Cooperativas e industria se comprometen a generalizar el contrato homologado para el pago de la leche, mientras que la Distribución se compromete a valorar la leche de proveedores que cumplan los contratos y a diferenciar los productos españoles



El sector lácteo atraviesa una fuerte crisis motivada por la bajada de precios de venta de la leche y por los incrementos del precio de los piensos empleados en la alimentación animal.

A ello hay que unir el fuerte endeudamiento de las granjas, motivado por la compra de cuota y las grandes inversiones realizadas en aras de dimensionar, actualizar y hacer competitivas las explotaciones.

A pesar de que en España se producen 6 millones de toneladas de leche y se consumen 9 millones –deficitarios por tanto, en cuanto a consumo–, la industria española compra leche excedentaria de otros países (principalmente de Francia), que después es vendida en los supermercados de aquí a precios inferiores a los del costo de producción; conviviendo además, con situaciones tan complejas para los productores como amenazas de rescindir las recogidas de leche por parte de las industrias. Esta situación ha dejado al ganadero arrinconado ante una situación en que las Administraciones tampoco parecían implicarse lo suficiente para lograr soluciones.

Con el objetivo de superar esta situación **Cooperativas Agro-alimentarias** ha trasladado en numerosas ocasiones la situación que están padeciendo los productores de leche. En los últimos meses se han mantenido reuniones, se han convocado manifestaciones, ruedas de prensa y concentraciones con el fin de lograr la implicación de las Administraciones en la búsqueda de soluciones junto con la industria, la distribución y los productores.

Frutos de todo ello es que el pasado 20 de julio se firmó en el Ministerio el acuerdo sobre contratos homologados en el sector lácteo. Dicho acuerdo fue ratificado por el secretario de Estado de Medio Rural y Agua, Josep Puxeu, **Cooperativas Agro-alimentarias**, las organizaciones agrarias ASA-JA y UPA, la Federación Nacional de Industrias Lácteas (FENIL) y las asociaciones de la distribución ASEDAS, ANGED y ACES.

Para **Cooperativas Agro-alimentarias** este Acuerdo debe poner fin a la situación actual de precariedad, en la que muchos ganaderos y cooperativas entregan la leche sin conocer el precio que van a percibir por ella.



El sistema de contratos homologados aporta una garantía de recogida y un sistema de fijación de precios, en base al precio medio francés más los costes de transporte, que supone un avance importante en la ordenación del sector. La aplicación del acuerdo significaría, en el momento actual, un precio medio de referencia de 0,31€/litro.

La gran novedad es que este Acuerdo ha sido suscrito por todos los eslabones de la cadena, productores, cooperativas, industrias, distribución, y respaldado por el Ministerio, y aportará transparencia e identificará a los operadores comprometidos con el sector lácteo. Además, la Distribución se ha comprometido a valorizar la leche de proveedores que cumplan los contratos homologados y a diferenciar la leche y productos lácteos de procedencia española.

Este Acuerdo puede convertirse además, en un pilar básico en el desarrollo de Buenas Prácticas en la cadena agroalimentaria y una referencia para el resto de sectores, ya que es la primera vez que la Distribución firma un acuerdo de este tipo.

A partir de este momento, **Cooperativas Agro-alimentarias** participará en la Comité de Seguimiento del Acuerdo, donde estará presente el Ministerio, para impulsar su aplicación ■

BRUSELAS PRESENTA EL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DEL SECTOR LÁCTEO

Ymientras en España se alcanzaba dicho Acuerdo, la Comisión Europea presentaba el 22 de julio el Informe sobre la Situación del sector Lácteo. En dicho Informe la Comisión reconoce el desequilibrio existente en la cadena alimentaria, con gran poder por parte de la gran Distribución en detrimento del sector productor. La Comisión, como viene defendiendo **Cooperativas Agro-alimentarias**, aboga por un sistema que logre la concentración de la oferta y apuesta claramente por las Organizaciones de Productores y las cooperativas como instrumentos para mejorar la eficiencia y lograr mayor dimensión.

Por el contrario, la Comisión ha confirmado que no se va a cuestionar ni el aumento ni la supresión de las cuotas lecheras y ha rechazado cualquier modificación de las herramientas de gestión de mercado recientemente reformadas. **Cooperativas Agro-alimentarias** cree conveniente adaptar los instrumentos

existentes a la realidad del mercado y, por tanto, debería proponerse una actualización de los precios mínimos que activan la intervención, que se han revelado en los últimos meses como insuficientes.

Cooperativas Agro-alimentarias reconoce que en el sector de la leche, al igual que en otros sectores, es prioritario mejorar la concentración de la oferta, incorporando a los productores en organizaciones o cooperativas para conseguir economías de escala y mejorar su poder de negociación en la cadena agroalimentaria. Para ello, desde **Cooperativas Agro-alimentarias** participamos e impulsamos procesos en esta dirección, que lamentablemente no cuentan con instrumentos de apoyo de la PAC actual, tal y como reconoce la propia Comisión.

Las propuestas recogidas en esta comunicación serán aprobadas en la próxima reunión de Ministros que será a principios del mes de septiembre ■

El informe completo en inglés, francés y alemán se puede encontrar en la siguiente dirección: http://ec.europa.eu/agriculture/markets/milk/report2009/index_en.htm

Tras largas y difíciles negociaciones entre el sector lácteo y el Gobierno francés con el objetivo de solventar la crisis que está atravesando el sector lácteo, el Ministro de Agricultura francés, Michel Barnier, anunció el pasado 3 de junio la conclusión de un acuerdo interprofesional entre las federaciones nacionales de productores de leche, de industrias lácteas y de las cooperativas lácteas en el seno de la interprofesional láctea francesa sobre el precio de la leche.

Dicho acuerdo tiene lugar dentro de un marco totalmente renovado y jurídicamente asegurado, propuesto por Michel Barnier el pasado mes de mayo y que reposa sobre el papel central del Centro Nacional Interprofesional de la economía láctea, CNIEL. Dicha Interprofesional proporciona los medios para construir nuevas relaciones contractuales durables relativas a la definición de los precios, los acuerdos sobre volumen y los plazos de entrega, las modalidades de renegociación o de resolución de los contratos, etc.

El acuerdo alcanzado contempla las siguientes medidas:

- 1) Elaboración de índices de tendencia de los mercados lácteos por el CNIEL y publicados de forma trimestral a partir de 2010, según las tres fórmulas siguientes:

F1: 20% PI + 20% GEE + 60% PGC.
F2: 30% PI + 20% GEE + 50% PGC.
F3: 40% PI + 20% GEE + 40% PGC.

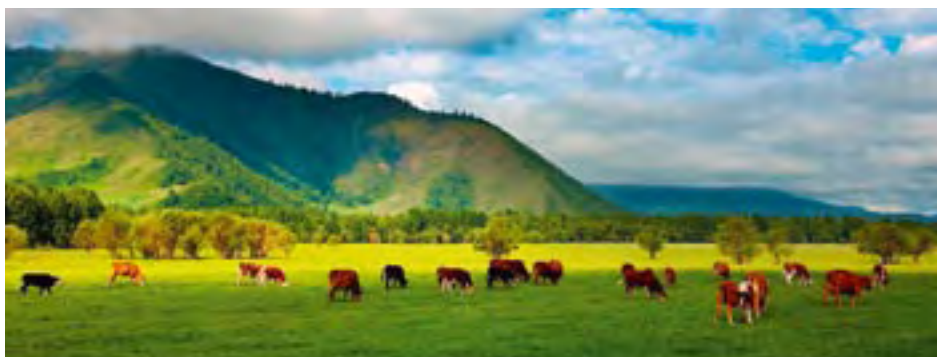
PI=Índice de variación de la cotización de los productos industriales.

GEE=Índice de variación de la cotización Gouda Edam Emmental.

PGC=Por convención la variación del índice es igual a 0.

- 2) Negociación de un acuerdo interprofesional antes de finales de 2009 que elabore un marco interprofesional para definir las futuras relaciones contractuales entre productores y transformadores a partir de 2010.

Acuerdo del sector lácteo en Francia y sus repercusiones



- 3) Un análisis de los mercados durante 2009 que conduzca a una tendencia del precio medio de la leche de 280€ los 1.000 litros para la mejor valorización.

F1: 280€/1.000 l (PI 20%).

F2: 272€/1.000 l (PI 30%).

F3: 262€/1.000 l (PI 40%).

Dichos valores podrán ser reexaminados en septiembre, en particular en relación con la evolución del mercado de los productos industriales.

Estas medidas tienen un efecto estructurante para el sector y convierte a la Interprofesión en el centro de la formación del precio de la leche. Además, informa de las perspectivas a los productores y a los transformadores en una Europa en plena desregulación.

Por otra parte, el ministro también ha anunciado la puesta en marcha de un plan de acompañamiento de 30 millones de euros para 2009, destinados a las explotaciones lecheras debilitadas, mediante la reducción de las cargas financieras y sociales, y un reforzamiento del dispositivo de modernización de las naves de ganado. Las modalidades de su aplicación

serán objeto de concertación con las organizaciones profesionales.

Estos precios son cantidades de referencia para el sector, ya que a nivel Interprofesional es ilegal por el derecho comunitario fijar precios. El punto clave es la organización del sector. El sector respeta estas cantidades debido a su buena estructura organizativa a través de organizaciones horizontales como sindicatos, cooperativas, industrias y distribución.

Repercusiones

El sector no se ha mostrado totalmente satisfecho con el acuerdo alcanzado y considera que las medidas no son suficientes para resolver la situación de crisis. Lo que los agricultores demandan es transparencia en la formación del precio de la leche. Muestra de ello es la operación "Veracidad sobre los márgenes", llevada a cabo por los agricultores durante los días 11 y 12 de junio, que consistió en el bloqueo de plataformas de abastecimiento de la gran distribución en Francia en señal de protesta por los márgenes de la gran distribución.

Debido a dichas acciones, el ministro de agricultura fijó un calendario para



la revisión de la ley de modernización de la economía sobre las condiciones establecidas para las negociaciones comerciales. Dicha ley ha modificado las relaciones entre los productores y distribuidores con el objetivo de hacer disminuir los precios para el consumidor. De esta forma se instalará una “brigada de control” sobre dicha ley en el seno de la Dirección General de Competencia, Consumo y Represión del Fraude, con el fin de que la ley se aplique íntegramente y se persigan las infracciones de la misma en su caso.

Con el objetivo de lograr la plena transparencia sobre los precios y los márgenes, el gobierno francés también ha decidido lanzar una investigación en las empresas y centrales de la gran distribución, cuyos resultados serán comunicados al observatorio de precios y márgenes.

Por último, además, el Primer Ministro ha anunciado que Francia pagará a partir del próximo 16 de octubre, por anticipación, el 70% de las ayudas directas comunitarias, medida permitida por la Comisión europea anunciada en el pasado Consejo de Ministros de mayo ■



Acuerdo entre la distribución y el sector lácteo en Bélgica

En Bélgica hay actualmente 12.000 explotaciones con una producción de 3.000 millones de toneladas. El pasado mes de junio el precio medio por litro de leche fue de 21,5 céntimos. La crisis de precios ha provocado manifestaciones por parte de los productores belgas que finalmente han llegado a un acuerdo con la Asociación que representa a la distribución, FEDIS.

El citado Acuerdo recoge que por cada litro de leche vendida por la distribución FEDIS recaudará 14 céntimos de euro. El fondo que se obtenga se distribuirá entre los ganaderos de forma mensual a razón de dos céntimos de euro por litro de leche. La industria láctea será la encargada de distribuir mensualmente el dinero en función de las entregas mensuales. El Gobierno se ha comprometido a controlar el sistema al que han aportado una dotación presupuestaria de 33,6 millones de euros ■



El aumento de la comercialización de ganado vacuno en la cooperativa COBADÚ, que ha duplicado la cifra del ejercicio anterior, al pasar de 9.524 a más de 19.700 cabezas, ha propiciado la celebración de la “I Jornada de Comercialización de las Producciones de Ganado Vacuno de Carne” en Salamanca, en la que más de 140 socios de la cooperativa pudieron conocer además de la evolución de la cooperativa en este sector, aspectos tan relevantes como la optimización de recursos en el cebadero y las mejoras que se pueden introducir en la nutrición.

Al respecto, Rafael Sánchez Olea, gerente de la cooperativa, indicó que “las jornadas, que son las primeras que se celebran sobre vacuno de carne, responden a la obligación de la cooperativa de formar a sus socios en todos los aspectos relacionados con la producción, manejo, etc. del ganado en sus explotaciones”.

La primera ponencia corrió a cargo de Fernando de Antonio, director de Ganadería de Cooperativas Agro-alimentarias, que expuso ampliamente la situación actual del sector vacuno de carne en España, y más concretamente en Castilla y León, así como las repercusiones de la PAC en el mismo que, a pesar del llamado “chequeo médico”, mantiene la forma antigua de pago para la vaca nodriza.

Por otra parte, José María San Miguel Ayanz, gerente técnico de ru-

Cobadú organiza una Jornada sobre Comercialización de Ganado Vacuno de Carne

miantes de los laboratorios Pfizer, afirmó en la primera de sus ponencias que “el nivel actual de producción en vacuno de carne se sitúa en un 50-60%, existiendo fórmulas relativas al manejo, alimentación, programas sanitarios, etc. que permitirían mejorar notablemente estos niveles llegando incluso a conseguir un ternero por ciclo”. Esta afirmación responde a una serie de estudios realizados por los laboratorios Pfizer, tras los cuales se deduce que la mala gestión en aspectos tan relevantes como la alimentación o la reproducción en el rebaño pueden llegar a producir notables pérdidas en la explotación, por lo que “se deberían establecer –según San Miguel Ayanz–, unos parámetros reproductivos óptimos que se puedan tomar como base para establecer si en una explotación existe un problema de este tipo o no”.

En cuanto a la alimentación, el gerente técnico de rumiantes de Labo-

ratorios Pfizer coincide con Eduardo Bueno, nutrólogo de la cooperativa COBADÚ, en que una buena alimentación, en la que se pueden incluir nuevas materias primas que aporten nutrientes esenciales al ganado, contribuye de manera notable a la mejora de la rentabilidad en las explotaciones.

Por último, se puso de manifiesto la importancia de programar la reproducción en ganado extensivo para mejorar los índices de fertilidad y las tasas de concepción, mejorando también el manejo nutricional y sanitario. Para ello, San Miguel Ayanz destacó que sería necesario utilizar herramientas como el diagnóstico de gestación, que permiten conocer el estado de los animales antes de realizar un programa de reproducción asistida similar a los realizados en ganado vacuno lechero, pero que todavía está comenzando a implantarse en extensivo ■

Los zoosanitarios: un área de interés para las cooperativas ganaderas

Los resultados publicados por Veterindustria muestran que el mercado nacional de la Sanidad y la Nutrición animal se situó en 771,71 millones de euros. Un valor que refleja la gran importancia de este suministro en el sector ganadero. Algunas cooperativas han decidido comercializar productos zoosanitarios y acompañarlo de asesoramiento técnico. De esta manera, no solo se cubre la necesidad de prestar este servicio a los socios, sino que además se convierte en una oportunidad de negocio muy importante.

Con el objetivo de mejorar estos servicios e incentivar a las empresas cooperativas ganaderas para que implementen su actividad en este negocio y adquieran dimensión, **Cooperativas Agro-alimentarias** organizó unas Jornadas sobre Zoosanitarios en Madrid el pasado 2 de julio. En estas Jornadas las Administraciones tanto central como autonómicas, la industria de Sanidad Veterinaria y la Distribución expusieron y debatieron sobre diferentes aspectos relacionados con los zoosanitarios, situación del mercado y su perspectiva de futuro, almacenamiento, comercialización, distribución y dispensación de zoosanitarios, sobre residuos de medicamentos veterinarios, etc.

Uno de los elementos importantes de la legislación sobre Medicamentos Veterinarios, que afectan a nuestras cooperativas, es la regulación de las figuras legales que tienen permitido la dispensación de medicamentos veterinarios. Así, la Legislación Española, RD 109/1995, permite la dispensación de Medicamentos Veterinarios a detallistas y entidades o agrupaciones ganaderas autorizadas que cuenten con servicio farmacéutico propio o compartido. Las cooperativas han podido optar por una de estas dos figuras legales: por un lado, las agrupaciones ganaderas pueden distribuir solo a sus socios, y solo aquellos compuestos incluidos en un plan de sanidad,

mientras que, los comercios detallistas pueden vender todos tipos de productos a todos los ganaderos, pero no pueden disponer de un servicio veterinario con capacidad de prescripción.

El desarrollo de la receta electrónica es un gran reto para los sectores ganaderos y de la distribución de medicamentos, que permitirá una gestión más rápida y sencilla de algunos zoosanitarios. Mediante una firma electrónica se podrá prescribir y por tanto dispensar telemáticamente, sin la presencia física del veterinario.

Sin duda, uno de los asuntos que más preocupa a las cooperativas es la gestión de los residuos. En el caso de los medicamentos caducados sin utilizar, el sistema es sencillo, ya que se establece un sistema en cascada (Ley 29/2006), en el que la entidad minorista debe asumir la responsabilidad de la recogida de los que haya dispensado. Asimismo, la mencionada obligación corresponderá a las entidades mayoristas respecto de los medicamentos que hayan distribuido a las entidades minoristas.

En cambio, la recogida de envases terminados o ya usados sin acabar requieren un sistema de gestión específico. Según la Ley 10/1998, los poseedores están obligados a entregar los residuos a un gestor o a participar en un acuerdo voluntario o convenio de colaboración, estando obligado a sufragar los costes de gestión. Sin embargo, el productor, importador, o intermediario, o cualquier otra persona responsable de la puesta en el mercado podrá ser obligado a hacerse cargo de la gestión o participar en un sistema organizado de gestión, o contribuir económicamente en los sistemas públicos de gestión de residuos.

En lo que respecta a la Administración, las transferencias de competencias a las Comunidades Autónomas en salud pública, obliga a que cada una de ellas elabore planes autonómicos de residuos y se responsabilice de la autorización, vigilancia, inspección y



sanción de las actividades de producción y gestión de residuos. Como ocurre en otros casos, el grado de desarrollo y el diseño de este Plan de Gestión Integral de Residuos son diferentes en cada una de las Autonomías. Por ejemplo, en las Islas Baleares existe un sistema de recogida que lo costea la Administración, en Aragón son las explotaciones las que lo costean, y en otras todavía no se ha elaborado ningún plan de recogida.

En algunos casos, como ocurre con SIGFITO, las cooperativas están intentando prestar un servicio a sus socios, organizando un sistema de recogida, instalando los contenedores en sus infraestructuras... etc. Por todo ello, **Cooperativas Agro-alimentarias** cree que el futuro está en crear un Sistema General e Integral de Recogida de Residuos Veterinarios, con ayuda de la Distribución y la Industria. Este sistema facilitaría la gestión de Residuos al ganadero y permitiría cumplir las disposiciones nacionales y europeas en este campo.

Actualmente, se está debatiendo en el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino un proyecto de Real Decreto donde se regulará la distribución, prescripción, dispensación y uso de los medicamentos de uso veterinario. **Cooperativas Agro-alimentarias**, a través de los departamentos de Servicio, Calidad e Innovación y de Ganadería, está trabajando para que el futuro Real Decreto permita y mejore a la distribución de zoosanitarios por parte de las cooperativas, así como la Gestión de Residuos de sus socios ■



Cooperativas Agro-alimentarias, impulsor de la creación de la Asociación Española de Federaciones y Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas, AEFADES

El pasado mes de junio, durante la Jornada de Zoonosarios que se celebró en **Cooperativas Agro-alimentarias**, se presentó la Asociación Española de Federaciones y Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas, AEFADES.

La creación de esta Asociación fue impulsada en un primer momento por la Federación Andaluza de Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera, FADSG. A día de hoy, FADSG es la única Federación de ADS que existe en nuestro país y por ello, y con el ánimo de englobar a asociaciones como a federaciones, se decidió constituir una Asociación de Asociaciones y Federaciones.

FADSG está muy relacionada desde su fundación con la Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias, FAECA. De hecho todavía hoy comparten sede. Este fue el motivo por el que **Cooperativas Agro-alimentarias** decidió participar en la iniciativa, manteniendo reuniones con ADS para conocer su interés y participando

en la elaboración de los estatutos y en los trámites para su registro legal.

Aunque **Cooperativas Agro-alimentarias** no forma parte de la Asociación, ya que no es una ADS, creemos que es importante para nuestras cooperativas que esta propuesta fructifique. Por el momento, y como socios fundadores, se han adherido ocho Agrupaciones de cinco Comunidades Autónomas:

Asturias: ADS de Valdés, ADSG La Oturrense y Unión Ganadera de Tieneo;

Cantabria: ADSG Agrocantabria;

Castilla y León: FEAPORZA;

Aragón: ADS Bajo Aragón Sección 2, ADS San Isidro-Alfajarín (G. Monegros) Área 3 y ADS Ovisa, y

Galicia: Leite de Vaca Certificado de Cooperativa Os Irmandiños S. Coop. Galega.

Además de la Federación Andaluza de Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera.

El objeto de esta Asociación es englobar al mayor número de asociaciones posible, que le den más fuerza y representatividad ■

OBJETIVOS FUNDAMENTALES DE AEFADES

- a) El control, defensa y mejora de las especies ganaderas y de las explotaciones en el ámbito del sector.
- b) Propiciar el desarrollo sanitario y económico del sector ganadero en todo el territorio español y de la Comunidad Europea.
- c) Representar y defender los intereses comunes, profesionales y económicos de las entidades asociadas, ante la Sociedad y las Administraciones autonómicas, españolas y comunitarias.
- d) Promover, articular y defender la integración y la coordinación de las ADSG en el ámbito profesional y territorial de las mismas.
- e) Contribuir y participar en la formación empresarial de los miembros asociados.

INTERPORC ya es una realidad

Durante la XVII reunión del Pleno del Consejo General de Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias, se reconoció y presentó la Interprofesional del Porcino de Capa Blanca, INTERPORC. Su objetivo es potenciar la imagen del Sector Porcino de Capa blanca ante la sociedad española, con vistas a asegurar y mejorar el futuro del sector, aumentando la demanda de sus productos.

Como objetivos específicos la Interprofesional pretende promover actuaciones que permitan un mejor conocimiento, eficacia y transparencia del sector; mejorar la calidad de los productos y de los procesos; promover programas I+D+i; promocionar, valorar

y difundir el conocimiento público de este sector; informar a los consumidores sobre las bondades de la carne de porcino, y realizar actuaciones que adapten nuestro sistema productivo a las políticas actuales de la UE.

Cooperativas Agro-alimentarias, con un 13% de la cuota de producción y un 4% de la cuota de la industria, posee un 8,5% de la cuota de participación global. Además, **Cooperativas Agro-alimentarias** ocupará la Secretaría de INTERPORC hasta que se convoque la Asamblea General, mientras que la presidencia ha correspondido a ANPROGAPOR.

Con el fin de cumplir los objetivos marcados, INTERPORC, ha decidido

presentar al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, tres campañas y acciones:

1. Campaña de Promoción y Comunicación de la Interprofesional, que permita dar a conocer la Interprofesional en distintos foros nacionales e internacionales.
2. Estudio para la Transparencia del Mercado y Fomento del Consumo de Carne de Cerdo.
3. Estudio sobre las Propiedades Nutricionales del Porcino de Capa Blanca y sus elaborados.

Además, INTERPORC ha llegado a un acuerdo con el MARM para presentar e impartir cursos de Buenas Prácticas en mataderos, salas de despiece y producciones ■

INICIO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL SEGURO DE EXPLOTACIÓN EN CÍTRICOS

Desde el 1 de abril y hasta el 31 de agosto de 2009, se encuentra abierto el periodo de contratación del seguro de explotación de cítricos que para esta campaña cuenta con novedades como es la inclusión de la fauna silvestre y de la garantía de daños en las plantaciones jóvenes. Para los asegurados de la campaña pasada en alguna de las dos líneas para cítricos, si contratan de nuevo antes del 15 de junio, no se les aplica el periodo de carencia.

El seguro de explotación de cítricos (naranja, mandarina y sus híbridos, limón, lima y pomelo) es muy completo y se estructura en dos garantías, la primera a la producción por los riesgos de pedrisco, inundación, lluvia torrencial, fauna silvestre, incendio y resto de adversidades climáticas que afecten de forma generalizada en la zona de cultivo y la segunda a la plantación, por los riesgos de viento y helada en todas las especies aseguradas, así como la muerte del árbol ocasionada por el resto de riesgos cubiertos en la garantía de producción. En plantaciones jóvenes que aún no han entrado en producción se compensan las pérdidas en los plantones a causa de los riesgos cubiertos en la garantía a la producción.

La garantía a la producción cuenta con tres modalidades o módulos de aseguramiento que se diferencian según el distinto tratamiento del riesgo de pedrisco y adversidades climáticas en la producción. Así por ejemplo el módulo uno, cubre todos los riesgos por explotación, el módulo dos cubre el pedrisco por parcela y el resto de riesgos por explotación y por último el módulo tres, todos los riesgos incluido el pedrisco por parcela.

Continúa como en años anteriores la cobertura de extensión excepcional de garantías del riesgo de pedrisco que se aplica a las parcelas de producciones de igual variedad aseguradas en el plan 2008, en alguna de las dos líneas existentes para cítricos y que se aseguren en el 2009 a nombre del mismo asegurado en el seguro de explotación o los herederos en caso de fallecimiento o nuevos titulares en caso de jubilación del anterior. El seguro podrá contratarse en los quince días naturales desde la ocurrencia del siniestro, hasta el 15 de junio inclusive, debiendo dar parte de siniestro a Agroseguro antes del 30 de junio.

Para las pólizas contratadas hasta el 31 de julio inclusive es posible realizar un seguro complementario con los mismos riesgos cubiertos y el mismo final de garantías que el seguro de explotación y con objeto de cubrir la producción complementaria en cada parcela.

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a través de ENESA, subvenciona al agricultor hasta el 47% del coste neto del seguro. Esta subvención se obtiene mediante la suma de los distintos porcentajes y dependen, entre otros aspectos, de las características del asegurado, siendo los siguientes:

TIPO DE SUBVENCIÓN	PORCENTAJES
Subvención base aplicable a todos los asegurados	17%
Subvención por contratación colectiva	5%
Subvención adicional según las condiciones del asegurado	14% - 16% (*)
Subvención por renovación de contrato	6 ó 9% (**)

(*) En el caso de una joven agricultora, la subvención adicional según las condiciones del asegurado se eleva al 16%.

(**) Según se hayan asegurado en uno o dos años anteriores.

Las Comunidades Autónomas también pueden subvencionar este seguro, acumulándose a la subvención que aporta el Ministerio.

El agricultor interesado en estos seguros puede solicitar más información a la ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS C/ Miguel Ángel 23-5ª planta 28010 MADRID con teléfono: 913475001, fax: 913085446 y correo electrónico: seguro.agrario@marm.es y a través de la página web www.marm.es. Y sobre todo a su Tomador del Seguro o a su Mediador, ya que éstos se encuentran más próximos y le pueden aclarar cuantas dudas se le planteen antes de realizar la póliza y posteriormente asesorarle en caso de siniestro.

Negociaciones UE Marruecos

Un acuerdo próximo que afecta a los productores y sus cooperativas

Como se informaba en el número anterior de **Cooperativas Agro-alimentarias**, el desenlace del proceso de negociación para el acuerdo de libre comercio entre la UE y Marruecos puede estar muy próximo

Cooperativas Agro-alimentarias, conjuntamente con sus socios europeos del COPA y la COGECA, han trasladado a las administraciones su preocupación por el impacto de esta negociación en el sector hortofrutícola europeo y han presentado su posición conjunta, que se basa en: pedir que se implante un sistema fiable de control del cumplimiento de las concesiones ya otorgadas (cumplimiento tanto de cantidades contingentadas como en el pago de los derechos de aduana); el rechazo de cualquier nueva concesión que conlleve la distorsión del mercado atendiendo a las producciones y los calendarios; el mantenimiento del sistema de precios y contingentes mensuales y la toma en consideración de aspectos relativos a la calidad, condiciones fitosanitarias del producto importado y cumplimiento de los LMR comunitarios.

Para sensibilizar a las administraciones comunitarias y conocer el estado de situación de primera mano, **Cooperativas Agro-alimentarias**, en colaboración con sus organizaciones homólogas se han dirigido por carta a la Comisaria y han mantenido varias reuniones con los responsables del dossier en el Comité Consultivo, en el GREX de Tomate y, directamente, con el Director de Asuntos Internacionales de la DGAGRI.

En cada uno de estos encuentros se ha podido comprobar la teórica sensibilidad de la Comisión a la problemática explicada por los representantes del sector hortofrutícola y sus gobiernos. Sin embargo, por otra parte, Bruselas transmite con total claridad que



el acuerdo se cerrará e implicará indudablemente mayores concesiones a las importaciones de tomate: puesto que una parte –Marruecos– supedita el alcance de un compromiso a que se avance en la liberalización del comercio de este producto que constituye su prioridad negociadora y la otra parte –los jefes de Estado de la UE– tomaron hace tiempo la determinación de cerrar el acuerdo, en el marco del “Proceso de Barcelona”.

Con ello, el escenario con el que trabaja la Comisión es de liberalización de todos los productos agroalimentarios excepto los productos sensibles (en el caso de la UE: tomate, pepinos, fresas, clementinas, ajos, calabacines y azúcar), para los cuales, se mantendrían un sistema de preferencias arancelarias para un contingente cuantitativo. En el caso particular del tomate, la Comisión se habría fijado como “línea roja” la media de las importaciones comunitarias de Marruecos en los últimos 4-5 años, es decir un contingente de 300.000 toneladas, y habría impuesto como prioridad negociadora el mantenimiento del sistema de pre-

cios de entrada que Marruecos aspira a eliminar.

Al informar del proceso de negociación, la Comisión intenta restar relevancia a los efectos perjudiciales del acuerdo y magnificar su beneficio: arguye que el desarrollo demográfico de Marruecos hace prever un crecimiento del consumo interior y la contención de sus exportaciones; que las limitaciones hídricas también limitarán la producción; que el acuerdo ofrece oportunidades para la industria agroalimentaria española; que el producto europeo debe ser capaz de competir por calidad y no por precio; que el acuerdo contribuye a las posibilidades de desarrollo económico del país vecino.

En relación con las denuncias del sector de incumplimiento del acuerdo, la reacción de la Comisión ha sido clara, es competencia de las autoridades aduaneras de los Estados miembro y no de la Comisión Europea.

Contra esos argumentos, los del sector. De las producciones hortofrutícolas amenazadas depende el desarrollo económico y social de muchas zonas productoras europeas. La progresiva

El curso 2009-2010 llevará fruta a las Escuelas

liberalización de sus importaciones está teniendo ya consecuencias nefastas y comprometerá el presente y futuro de los agricultores, sus cooperativas y empleados. El temor del sector se acentúa debido al continuo crecimiento de las importaciones, al proceso de diversificación de la actividad hortofrutícola marroquí y a que los productores europeos que se verían más afectados ya atraviesan actualmente una crisis. Todo este efecto negativo será en vano, pues es sabido que los beneficiarios del acuerdo no son la población local y que las explotaciones se desarrollan sin respetar las más mínimas condiciones sociolaborales ni medioambientales.

Por otra parte, si existen beneficios del acuerdo para el sector agroalimentario europeo, esos beneficiarios nada tienen que ver con los intereses de los productores y cooperativas de frutas y hortalizas frescas, por lo que éstos últimos, como paganos del intercambio deberían recibir algún tipo de compensación, en forma de planes de reestructuración.

Se ha llamado también la atención sobre el hecho de que en un contexto de crisis económica como el actual, que afecta también al consumo alimentario, la distribución está extremando su política de precios a la baja y el sector europeo sufre dificultades adicionales para competir con productos de terceros países. Se está convencido de que la capacidad de competir de los productores y las cooperativas de la UE pasan por la modernización, la introducción de tecnología, la calidad, la diferenciación de los productos y no por el precio. Sin embargo, aprovechar esas ventajas competitivas, como preconiza la Comisión, es complicado actualmente, ya que en la demanda de los clientes prima, por encima de todo, el bajo precio ■

A la vuelta de las vacaciones, los Escolares europeos participarán en la iniciativa “Plan de Consumo de fruta en las escuelas”, con el que se pretende fomentar la alimentación sana, estimulando el consumo de frutas y hortalizas, inculcando buenos hábitos alimenticios y combatiendo la obesidad infantil que afecta a uno de cada cuatro niños en la Unión Europea. La promoción abarca todos los productos hortofrutícolas, frutas y verduras frescas y transformadas así como el plátano.

Cooperativas Agro-alimentarias ha acogido con máximo interés este proyecto y espera que la implicación de las administraciones españolas sea máxima y que el esfuerzo incida de forma determinante en el consumo de frutas y hortalizas. **Cooperativas Agro-alimentarias** ha participado activamente en las reuniones y jornadas mantenidas por el Ministerio y ha transmitido a las administraciones cuáles considera que deberían ser las prioridades del plan. Entre éstas: dar preferencia a las Organizaciones de Productores; seleccionar rigurosamente el producto a distribuir (grado de madurez óptimo, producto de temporada); limitar la acción al producto fresco; y dirigir la comunicación no solo a los alumnos sino a los padres, con el objetivo de contrarrestar los mensajes “engañosos” con los que determinadas industrias invaden las televisiones.

El programa se apoyará en dos elementos básicos, la distribución gratuita de producto en los centros escolares y la sensibilización y divulgación sobre los beneficios del consumo frecuente de frutas y hortalizas. De los 27 Estados miembro participarán en el proyecto 24, a excepción de Letonia, Suecia y Finlandia. El presupuesto total del programa es de 90 millones de euros, de los que 7.161.900 € corresponden a España que utilizará algo más del 80%. El Ministerio ha deci-



dido no diseñar un programa estatal, sino repartir “a la demanda” el presupuesto disponible entre las Comunidades Autónomas que han querido participar y que sea cada una de ellas quien decida cómo aplicar el plan en su territorio.

Este primer año, 14 Comunidades (excluidas Extremadura, Madrid y País Vasco) desarrollarán un plan de distribución de fruta cuyo presupuesto total ascenderá a 5.915.837€ de ayuda comunitaria más 4.088.612€ de aportación autonómica. Complementariamente, el Ministerio financiará las medidas de acompañamiento por valor de 2.197.000€, que cubrirán las distintas necesidades de comunicación y sensibilización desarrolladas en cada región.

Cada Comunidad ha redactado un proyecto regional, algunas de ellas tienen intención de asumir directamente la gestión y, otras se apoyarán en los operadores del sector. Cada una ha tenido que fijar las bases de desarrollo del programa: decidir qué producto se distribuye en función de la temporada, variedades, regiones; cómo se seleccionan los alumnos y los centros; cuál es contenido de la campaña de comunicación, etc. ■



La derogación de las Normas de Comercialización, una triste realidad desde el 1 de julio

El pasado 1 de julio entró en vigor la derogación de las Normas de Comercialización de Frutas y Hortalizas, por la cual desaparecen las normas de 26 de los 36 productos hortofrutícolas normalizados hasta la fecha. Esta decisión de la Comisión fue drástica en el fondo pero también en la forma. Para culminar esta iniciativa –empeño personal de la Comisaria– se desoyeron las críticas de la mayoría de Estados miembro, además de las del conjunto de representantes de productores, cooperativas y comercio, de forma que la Comisión utilizó su voto de calidad para imponer el reglamento (Reglamento (CE) N° 1221/2008 de la Comisión).

La Comisaria, Fischer Boel ha ridiculizado las normas en vigor en sus intervenciones públicas y ha basado la necesidad de su derogación en la defensa de los productos “feos”, con el objetivo de evitar la destrucción del producto que no alcanza unos mínimos de calidad y para rebajar los precios de las frutas y hortalizas. El sector ha criticado estos argumentos por demagógicos.

Así, el Reglamento aprobado reduce drásticamente la normativa específica de productos y remite la mayoría de ellos a una definición general absolutamente insuficiente, sin ninguna referencia concreta a calibres, categoría, etiquetado/envasado, etc. Formalmente, las 10 normas que se han mantenido dejarán de estar contenidas en un reglamento independiente y se convertirán en un anejo del Reglamento de aplicación de la OCM (Reglamento de la Comisión (CE) N° 1580/2008). Incluso para esos 10 productos cabe la posibilidad de que los Estados miembro establezcan excepciones en cuanto al cumplimiento de los mínimos legales.

A partir de entonces, los diferentes eslabones de la cadena alimentaria, del productor a los consumidores, han perdido el sistema anterior, que daba

PRODUCTOS CUYA NORMA ESPECÍFICA SE INSERTA EN EL R-1580/2008	PRODUCTOS QUE QUEDAN SIN NORMA PROPIA	
1. Cítricos	11. Espárrago	24. Pepinos
2. Tomates	12. Albaricoques	25. Melón
3. Manzanas	13. Puerros	26. Champiñón
4. Uva de mesa	14. Berenjenas	27. Coliflor
5. Pimiento dulce	15. Nueces	28. Cebolla
6. Melocotón y Nectarina	16. Guisantes	29. Judías
7. Lechugas y escarolas	17. Endibias	30. Aguacate
8. Kiwi	18. Apio	31. Cerezas
9. Fresas	19. Repollo	32. Sandía
10. Pera	20. Coles de Bruselas	33. Calabacín
	21. Espinacas	34. Ciruela
	22. Alcachofas	35. Zanahorias
	23. Avellana	36. Ajo

Todos estos cambios entraron en vigor el 1 de julio de 2009.

información, transparencia y seguridad, proporcionando unos parámetros de estandarización homogéneos y objetivos que servían para caracterizar el producto comercializado. Un sistema que estaba siendo utilizado por todos sin ningún problema que justificara su puesta en cuestión. Que servía, además de para informar, para definir la confección de los distintos tipos de formato y calidades, la gestión de los pedidos por las cooperativas y el resto del comercio, la lealtad de las transacciones comerciales y la asignación de un precio a cada clase, de manera clara y unívoca desde la Organización de productores hasta el consumidor.

Para mayor sinsentido, esta desregulación ha entrado en vigor cuando la propia Comisión, el Parlamento Europeo y numerosos Estados miembro están reflexionando y emitiendo comunicaciones oficiales sobre “la formación de los precios” a lo largo de la cadena y –aún peor– cuando la Comisión acaba de presentar su “Comunicación sobre política de calidad de los productos agrarios” en la que defiende la necesidad de potenciar la comercialización de “productos de calidad”.

El sector productor y comercializador –y especialmente las cooperativas,

que lideraron la protesta europea contra esta iniciativa– están indignados por la arbitrariedad con la que se ha movido la Comisión, su incoherencia, su falta de sensibilidad hacia los intereses del sector y por comprobar que el criterio de la simplificación administrativa, que prevalece sobre cualquier otro, está desnaturalizando la política agraria común.

Cooperativas Agro-alimentarias pronosticó que el desmantelamiento de las normas perjudicaría a las partes más débiles de la cadena, es decir, el consumidor y la producción; que provocaría el desconcierto de todos los operadores; que facilitaría la proliferación y la propagación de normas privadas que son ya utilizadas interesadamente por una parte del comercio. En la reunión de junio del Comité Consultivo, el Copa Cogeca volvió a llamar la atención de la Comisión sobre todos estos riesgos y solicitó –in extremis– una moratoria, de forma que la derogación no entrara en vigor el 1 de julio, sino que quede supeditada a las conclusiones de los trabajos de la Comisión que se desprendan de su “Comunicación sobre política de calidad de los productos agrarios” ■

Frutos secos, buen producto para posicionarnos en el mercado

En esta ocasión las últimas investigaciones de nuevas variedades que se están realizando en los distintos Centros de Investigación marcaron gran parte de la Jornada, en la que se presentaron las previsiones de cosecha de almendra y se analizó la afección del Chequeo Médico de la PAC a estos cultivos.

El presidente del Consejo Sectorial de Frutos Secos de **Cooperativas Agro-alimentarias**, Ignacio Sánchez, destacó en la inauguración de las jornadas la oportunidad que supone para el sector conocer de primera mano todas las características del cultivo en cada una de las Comunidades Autónomas. Sánchez apostó también por trabajar para que el cultivo de frutos secos, y en especial de almendra, sea cada vez más rentable para el agricultor. Mediante la extensión del regadío al almendro se conseguiría que sea mucho más intensivo y favorecer de esta forma la competencia del producto español en el mercado. “Tenemos mejor almendra que la variedad californiana, con unas cualidades organolépticas muy superiores y por tanto con mejor calidad. Este trabajo nos facilitaría mucho nuestra posición en el mercado”, comentó.

También participaron en la apertura de las jornadas el director general de Producción Agraria de la Diputación General de Aragón, Jesús Nogués, y el jefe de servicio de Promoción Cooperativa del MARM, Andrés Montero. Nogués animó a los profesionales del sector a un planteamiento estratégico para el futuro asentado en dos claves: la intensificación de la producción y la comercialización. En este sentido, recordó el trabajo que se está haciendo desde **Cooperativas Agro-alimentarias** para trasladar el valor añadido al productor y mencionó como ejemplo la integración de Frutos Secos Alcañiz y el Grupo Arento en Aragón, que concentrarán el 40% de la oferta total de almendra de la Comunidad Autónoma.

Investigación de nuevas variedades

La investigación de nuevas variedades y el desarrollo de nuevos productos fueron algunos de los temas que se analizaron por parte de los centros de investigación. Sus investigadores y representantes pre-

Aproximadamente un centenar de productores, técnicos y profesionales de los frutos secos se dieron cita los días 4 y 5 de junio en Zaragoza en las Jornadas Técnicas de Frutos Secos, organizadas por **Cooperativas Agro-alimentarias**. Estas jornadas son el referente y punto de encuentro que tiene el sector para debatir los temas de actualidad

sentaron el resultado de sus trabajos recientes en relación con el cultivo del pistacho, por parte de José Francisco Couceiro del Centro Agrario “El Chaparrillo”; el diseño de bebidas a base de fruta y nuez, por parte de Juan Ramón Sánchez del INTAEX y el cultivo del almendro, por parte de José Egea del CEBAS-CSIC y de Rafael Socías del CITA.

En la misma línea, Octavio Arquero (IFAPA), Xavier Miamau (IRTA), Federico Dicenta (CEBAS-CSIC) y Rafael Socías (CITA) participaron en una mesa redonda dedicada a la presentación de las nuevas variedades de almendra objeto de investigación actualmente en los diferentes centros de investigación en España.

También participó en la jornada Jaime Llorca de Arsis-Advanced Group, con una ponencia sobre la Identificación y

Gestión de Procesos, en la que teorizó sobre las posibilidades que ofrece la correcta gestión de los datos e información manejados por una empresa. A continuación, Gabriel Trenzado, de **Cooperativas Agro-alimentarias**, describió el contenido de la reforma comunitaria introducida por el “Chequeo Médico de la PAC” y su posible repercusión en el sector de los Frutos Secos. Incidió en que, para este sector, la UE prevé un desacoplamiento total de la ayuda comunitaria a partir del año 2012, la asignación de una ayuda medioambiental dotada con un presupuesto total de 14 M€/año y la posibilidad de que los Estados miembros mantengan una ayuda nacional acoplada y –eventualmente– condicionada a la pertenencia del beneficiario a una Organización de Productores ■

Como cada año, la última parte de las Jornadas se reservó para que los representantes de cada una de las Federaciones/Uniones expusieran sucesivamente la previsión de cosecha de almendra de cada Comunidad Autónoma, para la campaña 2009/10. De la prospección realizada por el equipo de técnicos y de acuerdo con la información presentada, se concluyó que la de 2009 podría ser la mejor cosecha de almendra en España de los últimos quince años, con 59.006 toneladas de almendra grano. En el cuadro siguiente se recogen los datos por regiones.

TN. ALMENDRA GRANO	2008	2009	VARIACIÓN CON 08/09	VARIACIÓN 09 SOBRE LA MEDIA 2004-08
Andalucía	5.440	11.850	117,83%	42,98%
Aragón	5.116	10.280	100,94%	105,47%
Baleares	2.200	880	-60,00%	-61,60%
Castilla-La Mancha	3.206	8.136	153,77%	191,93%
Cataluña	3.071	7.102	131,26%	114,80%
La Rioja	390	606	55,38%	78,97%
Murcia	6.289	11.202	78,12%	60,08%
Navarra	228	400	75,44%	116,68%
C. Valenciana	4.450	8.000	79,78%	46,20%
Resto	280	550	96,43%	143,36%
TOTAL	30.670	59.006	92,39%	69,01%

Las Ponencias se pueden descargar en www.agro-alimentarias.coop



La patata avanza, hacia la innovación y la investigación de nuevas variedades

Durante la Jornada se analizó el uso de productos fitosanitarios en la producción de patata y sus repercusiones. Francisco García, técnico de Cooperativas Agro-alimentarias expuso el nuevo marco legal de fitosanitarios en la Unión Europea. Este tema despierta un gran interés entre los productores y las cooperativas, ya que cada vez tienen más dificultades para encontrar tratamientos eficaces contra las plagas para proteger sus cosechas y, a la vez, acordes con la normativa vigente sobre protección medioambiental y salud, cada vez más limitante.

En el marco de la Jornada, José Ignacio Ruiz de Galarreta, coordinador del Departamento de Producción y Protección Vegetal del Centro Arkaute de Vitoria, presentó la “Red Española de Innovación y Tecnología de la Patata”. Esta iniciativa tiene por objetivo organizar y hacer operativa una red española de mejora y transferencia de tecnología en patata, así como servir de foro para el intercambio de información y conocimientos sobre las necesidades del sector, identificar tecnologías emergentes y crear un consorcio que represente a todos los eslabones de la cadena con el fin de aumentar la competitividad de este cultivo.

La Jornada continuó con una Mesa Redonda bajo el título “Obtención de nuevas variedades de Patata” en donde intervinieron, Felisa Ortega de Appacale, José Ignacio Ruiz de Galarreta de Neiker-Tecnalia y Juan José Santamaría de LM 1873, empresa perteneciente al Grupo Familia Matutano. Cada uno de ellos explicó las líneas de trabajo de sus respectivas empresas en el ámbito de la investigación de nuevas variedades de patatas, para la búsqueda de mayor productividad, resistencia a plagas y enfermedades y mejora de las cualidades organolépticas y de aptitud culinaria, dependiendo de su destino comercial (industria o consumo directo).

Finalmente, la jornada se cerró con la presentación de un Estudio de Mer-

Cooperativas Agro-alimentarias celebró el pasado 17 de junio su Jornada Técnica del sector de la Patata, en Valladolid. Como cada año, el encuentro se convierte en un referente y punto de encuentro de los representantes de las cooperativas para debatir e intercambiar información sobre la actualidad del sector

PREVISIONES DE SIEMBRAS Y PRODUCCIÓN DE PATATA DE CONSUMO POR CCAA 2009										
CCAA	PRODUCCIÓN (1.000 TM)									
	PATATA EXTRA TEMPRANA		PATATA TEMPRANA		PATATA MEDIA ESTACIÓN		PATATA TARDÍA		TOTAL PATATA	
	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009
Galicia	0,9	0,6	15,9	18,5	291,3	300,0	36,9	36,9	345,0	356,0
P. Asturias	-	-	0,4	-	19,5	19,5	1,5	1,5	21,4	21,0
Cantabria	-	-	0,3	0,3	8,5	6,0	5,6	5,6	14,4	11,9
País Vasco	-	-	2,4	-	25,7	25,2	23,9	23,9	52,0	49,1
Navarra	-	-	-	-	11,4	10,6	10,0	10,0	21,4	20,6
La Rioja	-	-	-	-	59,2	63,2	25,8	25,8	85,0	89,0
Aragón	-	-	-	-	2,9	2,9	9,0	9,0	11,9	11,9
Cataluña	0,3	0,3	10,7	8,1	30,0	24,0	8,4	8,4	49,4	40,8
Baleares	11,0	11,0	20,9	33,8	12,6	12,6	5,5	5,5	50,0	62,9
Castilla y León	-	-	-	-	317,9	352,7	509,2	512,5	827,1	865,2
Madrid	-	-	-	-	51,0	51,0	-	-	51,0	51,0
C.-La Mancha	-	-	5,0	5,6	73,6	65,8	44,3	44,3	122,9	115,7
C. Valenciana	0,4	0,5	20,3	20,1	12,4	12,1	7,4	7,4	40,5	40,1
Murcia	5,0	5,0	24,4	24,4	5,5	5,5	5,6	5,6	40,5	40,5
Extremadura	-	-	-	-	63,5	51,5	-	-	63,5	51,5
Andalucía	38,4	38,8	219,4	197,3	187,3	163,7	51,1	120,9	496,2	520,7
Canarias	24,0	22,2	36,7	34,0	4,4	6,9	12,5	12,5	77,6	75,6
Otras CCAA	-	15,0	-	71,6	-	-	-	-	-	86,6
ESPAÑA	80,0	93,4	356,4	413,7	1.177	1.173	756,7	830	2.369,8	2.510,1

NOTA. Las estimaciones de patata tardía para el 2009, solamente están reflejadas las correspondientes a Castilla y León y Andalucía, para el resto de Comunidades se han repetido los mismos datos del año anterior.

cado promovido por el Club Ibérico de la Patata (CIPP). Este estudio recoge información muy interesante sobre los usos y actitudes de los consumidores y del sector Horeca para llegar a caracterizar las prácticas alimentarias, preferencias y percepciones y hábitos de

consumo de patata fresca en el mercado español. El estudio fue presentado por Roberto Ruiz de Infante, Presidente del CIPP y miembro del Consejo Sectorial de Cooperativas Agro-alimentarias, Claudio Bouyer, Director del Club y José Luis Gómez, socio ■

LA PRODUCCIÓN DE PATATA SE INCREMENTA UN 6% EN 2009

Coincidiendo con la celebración de la Jornada Jesús F. Carrión, presidente del sector de la patata de **Cooperativas Agro-alimentarias**, expuso la situación actual del mercado y presentó la previsión de siembras de patata de las principales zonas de producción españolas para la campaña 2009, información útil para nuestras cooperativas a la hora de planificar la campaña comercial. La producción española de patata en la actual campaña 2009 ascenderá a 2,51 millones de toneladas, lo que supone un incremento del 6% en relación al año anterior. En cuanto a los datos de superficie, se han sembrado 90.270 hectáreas de patata frente a las 85.076 hectáreas del año pasado (+6,1%).

Por variedades, destaca el cultivo de la patata de media estación, que con una previsión de 1,17 millones de toneladas (-0,3%) acapara casi la mitad del total de la producción de nuestro país. Le siguen la patata tardía con 830.000 toneladas (+10%), la temprana con 413.700 tm (+16%), y finalmente la extratemprana con 93.400 toneladas (+17%).

La mayor productora en España sigue siendo Castilla y León, que este año prevé recoger 865.200 toneladas entre patata de media estación y tardía. Otras zonas de producción importantes son Andalucía, con unas previsiones de 520.700 toneladas, y Galicia con 356.000 toneladas, la mayor parte de patata de media estación ■

Retoques en el marco normativo sobre Programas Operativos de las OPFH

El próximo 15 de septiembre se cumple el plazo para la presentación por parte de las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas de los Programas Operativos (PO) y sus modificaciones, que se ejecutarán en 2010. Son varios los cambios que se van a producir previsiblemente en el marco normativo comunitario y estatal. De ellos, unos deberán ser tenidos en cuenta ya en septiembre, y otros servirán para la siguiente programación

Antes del parón estival el Ministerio dará a conocer el resultado de las modificaciones en las que ha estado trabajando durante el primer semestre de 2009:

- modificación del articulado del Real Decreto 864/2008, en la línea del proyecto que ha sido discutido con el sector en los últimos meses.
- la nueva versión de Directrices Nacionales sobre medidas medioambientales –documento que ha sido previamente validado por la Comisión–, así como de “Estrategia Nacional”. Estas modificaciones se centrarán en la supresión o in-

clusión de medidas subvencionables al amparo de los PO y algunas modificaciones en sus condiciones de elegibilidad.

Por su parte, la Comisión también trabaja en varios frentes que darán lugar a cambios en el Reglamento de aplicación comunitario de la OCMFH:

- El Comité de Gestión está valorando la posibilidad de incrementar al alza los importes a tanto alzado de gastos de transportes derivados de las operaciones de distribución gratuita de los productos retirados que son subvencionables en virtud de los programas operativos. Estos tantos alizados están desfasados con respecto a los costes reales actuales de distribución de la fruta y la Comisión plantea su revisión para incentivar en mayor medida la distribución gratuita como medida de gestión de crisis realmente efectiva. El sector ha pedido que en el marco de la revisión de esta herramienta de Gestión de Crisis, se amplíen y clarifiquen las posibilidades de destinar a distribución gratuita el producto previamente transformado.

- Por otra parte, se prevé que el debate abierto sobre las posibilidades de inclusión del valor de la “primera transformación” en el Valor de la Producción Comercializada de las OP y de la realización de inversiones en las industrias de las OP concluirá también a finales del 2009. En este capítulo, las Cooperativas de Francia, Italia y España han trabajado juntas para reclamar a la Comisión que garantice que estas oportunidades solo se abren para las industrias realmente controladas por las OP, y no para las industrias privadas camufladas bajo el paraguas de la, malentendida “externalización”.
- Finalmente, esta revisión de las normas de aplicación de la OCM servirá también para incluir en el articulado todas las decenas de notas interpretativas emitidas a lo largo del año y medio que habrá estado en vigor el Reglamento (CE) N° 1580/2007, y alguna otra aclaración pendiente, por ejemplo, relativas a las condiciones de elegibilidad de las acciones de los PO ■



Cooperativas Agro-alimentarias prevé una cosecha de cereales de 16,8 millones de toneladas

La oferta de cereales en España tiene en las cooperativas de cereales la garantía de una comercialización ordenada y un suministro estable de cereales durante toda la campaña

En general, la cosecha 2009 es el resultado de un complicado proceso que comenzó en el otoño de 2008. Además de la difícil adaptación de las épocas de siembra a las condiciones agroclimáticas, en esta campaña ha influido otro aspecto que es la influencia que ha tenido en la toma de decisión del agricultor los altos costes de los elementos que forman parte de todo el proceso productivo.

La cosecha 2009 viene precedida de una irregular técnica del cultivo, que ha afectado a todo el proceso, que se inició con la preparación de las semillas, con una importante caída en la ya baja utilización de semillas certificadas y una escasa fertilización. Si estos elementos ya podían presagiar una inadecuada evolución en los rendimientos de la cosecha 2009, acabamos el ciclo del cereal con una primavera muy seca y un mes de mayo con altas temperaturas que en gran parte de la superficie de cereal en España han influido para mermar la madurez y la adecuada formación del grano.

En la primera valoración que realizamos en **Cooperativas Agro-alimentarias** de la cosecha 2009, campaña de comercialización 2009/2010, realizamos una evaluación de la superficie de cereal. En España se sembraron en 2008 5.989.107 hectáreas de cereal, que representa una caída de superficie del 11,47% respecto a las siembras de la campaña anterior,

que hay que recordar, fueron excepcionales, se sembraron 6,764 millones de hectáreas. De la superficie total de cereales el 50,7% se dedicó al cultivo de cebada, con 3.038.113 hectáreas, un 13,39% menos que la pasada campaña. La cebada, mientras en el resto del mundo ocupa el tercer lugar en importancia, sin contar el arroz, en España representa con diferencia el cultivo principal de cereal, debido a su adecuada adaptación a nuestras condiciones.

Tras la cebada, el 20,9% corresponde al trigo blando, con 1.249.587 hectáreas, con una caída del 18,17% respecto a la superficie cosechada en 2008. A continuación la avena con el 10,3% de la superficie, representando el trigo duro solo el 8,7% de la superficie. La superficie de maíz, continúa descendiendo y este año solo llega al 6,2% de la superficie dedicada al cereal en España y un 14,36% menos de superficie que la pasada campaña.

Producción 2008

Muy avanzada la cosecha en algunas regiones productoras a finales de junio, la estimación realizada por **Cooperativas Agro-alimentarias** es de 16,82 millones de toneladas repartidas por cultivos y CCAA de la siguiente manera:

Total Cereal: 16.828.903 t. frente a 22.764.166 t. en 2008.

Trigo Blando: 3.490.809 t. frente a 5.339.085 t. en 2008.

Trigo Duro: 1.344.074 t. frente a 1.080.832 t. de 2008.

Cebada: 7.491.534 t. frente a 10.972.923 t de 2008.

Maíz: 3.156.597 t. frente a 3.789.765 t. de 2008.

Avena: 1.1.026.580 t. en 2008 fueron 1.073.394 t.

Centeno: 184.903 t. mientras que en 2008 se cosecharon 241.215 t.

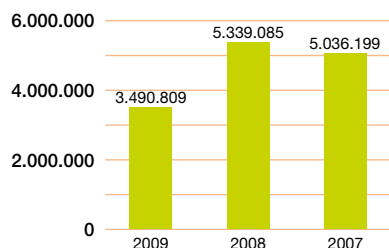
Otros cereales (Triticale principalmente) 134.406 t. y en 2008 266.953 t.

La cebada con el 44,5%, y 7,49 millones de toneladas representa el principal cereal producido en España, siendo el trigo blando con el 20,7% y 3,49 millones de toneladas el segundo cereal en importancia. El tercer cereal producido en España es el maíz que con 3,15 millones de toneladas representa el 18,8%. La producción de estos tres cereales representa el 84% de la cosecha española, a la que incluyendo el trigo duro, con sus 1,34 millones de toneladas y el 8% de la producción, obtenemos entre estos cuatro cereales el 92% de la cosecha nacional.

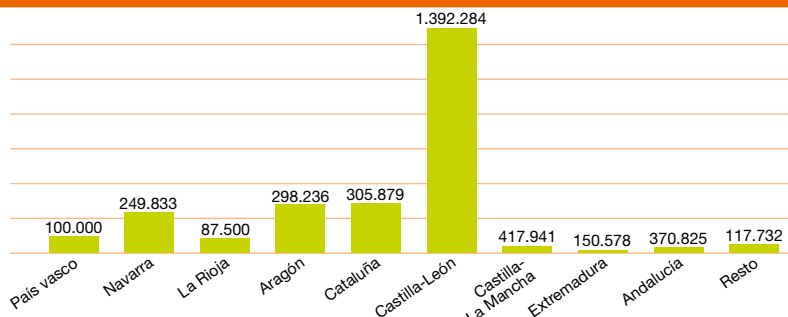
Distribución geográfica

Entre siete CCAA se reparten el 94,17% de la superficie de cereales y el 93,69% de la producción. Destaca Castilla y León, con el 33,22% de la

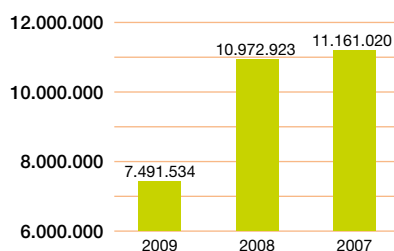
PRODUCCIÓN DE TRIGO BLANDO EN ESPAÑA



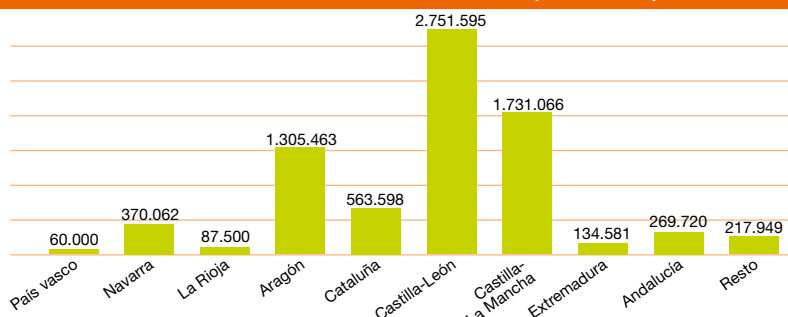
PRODUCCIÓN DE TRIGO BLANDO EN 2009 (3.490.809 t.)



PRODUCCIÓN DE CEBADA EN ESPAÑA



PRODUCCIÓN DE CEBADA EN 2009 (7.491.534 t.)



superficie y sus 5,509 millones de toneladas, que representan el 32,74% de la producción española. En esta Comunidad la cebada es la producción más importante y sus 2,75 millones de toneladas, son prácticamente la mitad de lo que produce, el 49,9%.

Castilla-La Mancha es en superficie, el 21,83% y en producción, el 16,3%, la segunda comunidad en producción, con 2,74 millones de toneladas, y 1,3 millones de hectáreas. La producción de cebada con 1,7 millones de toneladas, representa el 63,1% de la producción de la comunidad. A continuación, el trigo blando con 417 mil toneladas y el 15,2% y el maíz con 323 mil toneladas y el 11,8%.

Aragón es la tercera zona de producción española con 2,53 millones de toneladas que representan el 15% de la producción nacional y con 801.000 hectáreas supone el 13,38% de la su-

perficie. También en Aragón la cebada ocupa el primer lugar en producción, sus 1,3 millones de toneladas representan el 51,4% del total producido. En esta Comunidad el maíz ocupa el segundo lugar con 544.000 toneladas y el 21% de la producción, en tercer y cuarto lugar están el trigo blando con 298.000 toneladas, el 11,8%, y el trigo duro con 285.000 toneladas, el 11,2%, de lo producido en Aragón.

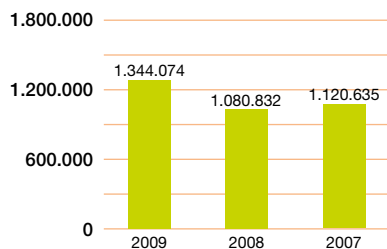
Andalucía con 2,06 millones de toneladas es la cuarta región productora de España, lo que supone el 12,28%, mientras que la superficie representa el 11,11% y 665.000 hectáreas. El trigo duro es la principal producción de cereales con 993.000 toneladas, representa el 48,09% de su producción y el 73% de la producción nacional. Sigue por importancia el trigo blando con 370.000 toneladas y el 17,94%, la cebada con 269.000 toneladas y el maíz con 248.000.

En esta campaña Cataluña se ha convertido en la quinta zona productora de España, con 1,199 millones de toneladas, el 7,13% de la producción nacional, mientras que sus 333,200 hectáreas sembradas de cereal convierten a Cataluña en la sexta región española de superficie de cereal. También en Cataluña la cebada es el primer cereal con 563.000 toneladas que representa el 47% de su producción, le siguen el trigo blando con 305.000 toneladas y el maíz con 270.000 t.

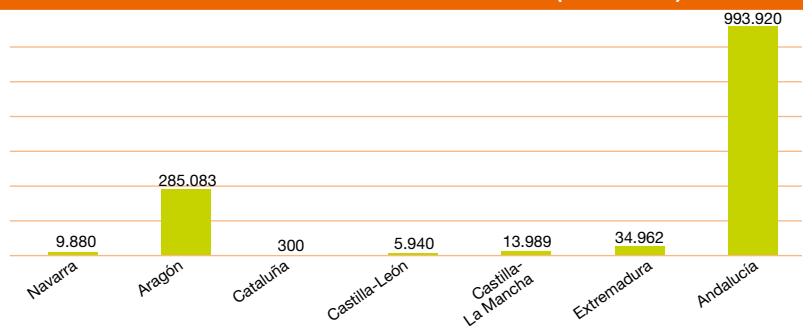
Extremadura con su más de 860.000 toneladas la convierten en la sexta zona productora de cereales de España, el 5,11%, con 343.000 hectáreas. El maíz es el cereal más producido en esta zona del oeste español con 391.000 toneladas que representan el 45,52% de lo producido. Con 150.000 toneladas el trigo blando es la segunda producción extremeña, el 17,5%, y



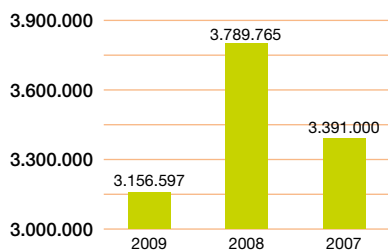
PRODUCCIÓN DE TRIGO DURO EN ESPAÑA



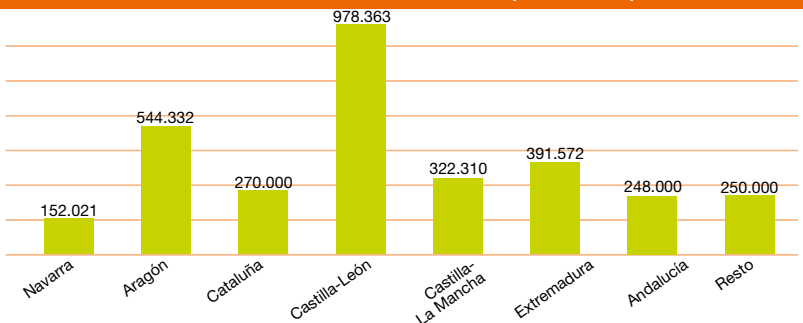
PRODUCCIÓN DE TRIGO DURO EN 2009 (1.344.007 t.)



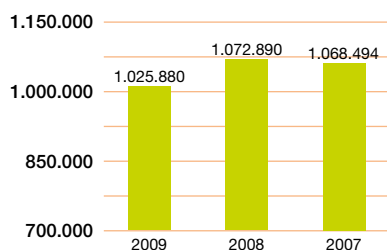
PRODUCCIÓN DE MAÍZ EN ESPAÑA



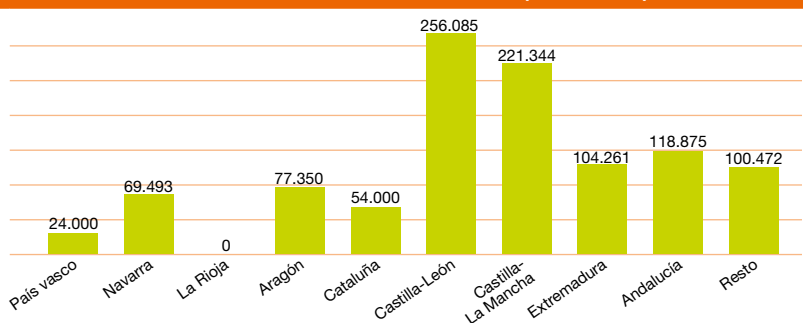
PRODUCCIÓN DE MAÍZ EN 2009 (3.156.597 t.)



PRODUCCIÓN DE AVENA EN ESPAÑA



PRODUCCIÓN DE AVENA EN 2009 (1.025.880 t.)



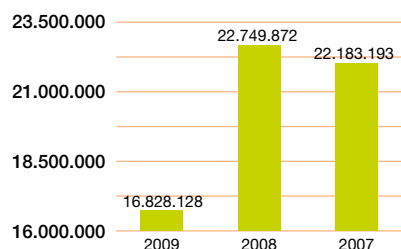
la cebada con 134.000 toneladas y el 15,64% ocupa el tercer lugar.

Navarra es la séptima región productora, esta Comunidad produce en sus 199.952 hectáreas, 851.289 to-

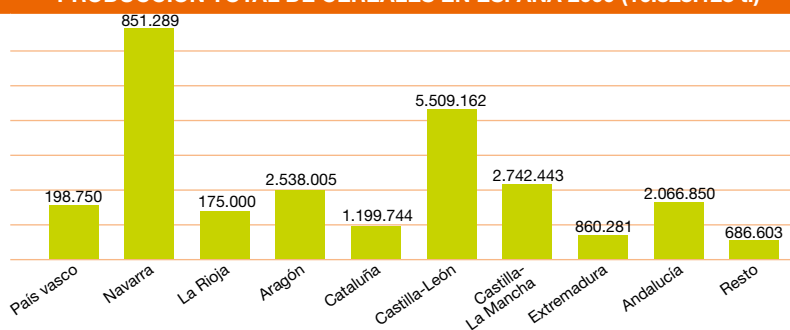
neladas, y tiene el mayor rendimiento de España con 4,26t/ha, frente al rendimiento medio nacional de 2,81t/ha. También en Navarra la cebada es el mayor cereal producido, las 370.000

toneladas representan el 43,5%, seguida del trigo blando con 249.000 has, que supone el 29,3%, y el maíz con el 17,9% o lo que es lo mismo 152.000 toneladas ■

PRODUCCIÓN TOTAL DE CEREALES EN ESPAÑA 2009



PRODUCCIÓN TOTAL DE CEREALES EN ESPAÑA 2009 (16.828.128 t.)



LA IMPORTANCIA DE ORDENAR LA OFERTA NACIONAL

La producción de cereales 2009 en España con 16,828 millones de toneladas representa una cifra claramente deficitaria para abastecer nuestro consumo. La previsión de consumo de Cooperativas Agro-alimentarias para la campaña 2009/2010 es de 27,89 millones de toneladas, lo que significa un consumo mensual de más de 2,3 millones de toneladas. Son estas cifras las que nos dan la idea de la importancia de una adecuada regulación de nuestra cosecha a lo largo de toda la campaña de comercialización.

Según nuestros cálculos, necesitaremos importar –importación del mercado internacional, más el mercado intracomunitario–, alrededor de 9,465 millones de toneladas. Si desglosamos los datos de oferta y demanda por zonas tenemos que en el conjunto de la zona Norte (cornisa cantábrica) y zona Duero (Castilla y León), con un consumo de más de 7 millones de toneladas, hay un déficit de 536.000 toneladas, que corresponden a las necesidades de la zona Norte que tiene una demanda superior a la oferta de más de 3,1 millones de toneladas.

Por el contrario la zona Duero presenta un excedente, diferencia entre la oferta y la demanda, de 2,59 millones. La zona del Ebro (Aragón, Navarra, La Rioja y Cataluña) es la que mayor déficit presenta en el balance oferta y demanda, más de 6,4 millones de toneladas de cereal serán necesarias traer de fuera para cubrir sus necesidades de consumo. El conjunto Centro-Este (Castilla-La Mancha y Valencia), Sur y Oeste (Extremadura y Andalucía) presenta un balance negativo de más de 2,5 millones de toneladas.

Un año más hay que destacar el importante papel de las cooperativas de cereales en la producción nacional. Asegurar la oferta mes a mes desde la producción, no es únicamente nuestro objetivo, también aseguramos la calidad del producto ofertado mediante una buena capacidad y una adecuada ordenación de la producción nacional, que es fundamental para toda la cadena que interviene en el consumo de cereales. Con el esfuerzo de todos mejoraremos los productos con los que trabajamos, pero este esfuerzo resulta

baldío si no comenzamos adecuadamente en la producción del cereal.

La producción española de cereales tiene que ser suficientemente interesante para cubrir las necesidades de la industria. Para ello debemos tener en cuenta la importancia que tiene para el sector la regulación llevada a cabo por las cooperativas. Una mala ordenación del almacenamiento nos aleja de una mínima posibilidad de tener una adecuada oferta, que aúne la exigencia de la demanda. Por otro lado, dicha demanda debe acompañar nuestra inquietud para mantener con calidad nuestro potencial productor y garantizar la estabilidad de la oferta.

Estamos en unos momentos muy delicados, en lo que a la oferta de cereal se refiere. La oferta y la demanda mundial han llegado a un inestable equilibrio que hace que la producción próxima a la utilización tenga un valor cada día más importante. Debemos adaptarnos y saber ofrecer cereal y valorar la importancia de fomentar esa oferta. La necesidad de unos es la motivación para seguir produciendo ■

El Almacenamiento Privado repercute en el mercado del aceite de oliva

El almacenamiento reactivó los precios, pero llegó demasiado tarde para paliar las graves pérdidas de rentabilidad de numerosas explotaciones

El pasado 9 de junio, el Comité de Gestión de la UE aprobó el reglamento de la Comisión por el que se activan las ayudas para el almacenamiento privado de aceite de oliva. Con este mecanismo se pretende salir de la complicada situación que atraviesa el sector por los bajos precios en origen. La votación contó con las abstenciones de buena parte de los países del Norte de la UE, República Checa, Dinamarca, Alemania, Austria, Finlandia y Suecia.

El reglamento aprobado abre un sistema de licitación para el establecimiento de contratos de almacenamiento privado por el que un agente económico se compromete a inmovilizar aceite de oliva de las categorías Virgen Extra y Virgen a cambio de una ayuda que le otorga la Comisión. El operador hace una oferta por una determinada cantidad de aceite de oliva (mínimo 50 toneladas y previo depósito de una fianza de 50€/toneladas) y por un precio (en €/tonelada y día) que entiende compensaría el coste de la inmovilización.

La Comisión recibe las ofertas y, el Comité de gestión, decide el precio máximo de ayuda que está dispuesto a pagar aceptando automáticamente todas las ofertas que se hayan hecho por debajo de ese precio.

La cantidad máxima que se puede inmovilizar, con derecho a ayuda, en el conjunto de países de la UE es de 110.000 toneladas y el aceite estará inmovilizado por un periodo de 180 días, periodo que podrá reducirse, si así lo decide la Comisión de acuerdo con la evolución del mercado del

Aceite de Oliva y las previsiones de evolución para el futuro.

Respecto a los agentes económicos que pueden presentar ofertas, la reglamentación comunitaria establece 5 categorías, siendo los más representativos en el caso de España:

- Organizaciones de productores que cuenten con al menos 700 oleicultores.
- Almazaras cuyas instalaciones permitan la extracción, como mínimo, de 2 toneladas de aceite al día y que en las 2 últimas campañas hayan obtenido al menos 500 toneladas de aceite de oliva virgen.
- Envasadoras con una capacidad mínima de envasado de 6 toneladas/día y que hayan envasado en las 2 últimas campañas al menos 500 toneladas de aceite de oliva.

El reglamento de la Comisión se publicó el pasado 24 de junio y la normativa española, un anuncio del FEGA, el 25 de junio. Algunas Comunidades autónomas, como es el caso de Andalucía, ha publicado instrucciones de aplicación del anuncio del FEGA.

Repercusión en el mercado

El mercado del Aceite de Oliva ha seguido a lo largo de toda la campaña 2008/09 una tendencia descendente, con la excepción de un ligero repunte durante el mes de enero cuando se alzaron las primeras voces del sector a favor de la apertura del mecanismo de almacenamiento privado. Tras las declaraciones de altos cargos del Ministerio de Medio Ambiente y Medio

Rural y Marino español, los operadores entendieron que el mecanismo del almacenamiento privado no se abriría y se retomó nuevamente la tendencia de precios claramente bajista hasta el mes de mayo.

Sin embargo, la solicitud de **Cooperativas Agro-Alimentarias** y las organizaciones agrarias ASAJA, COAG, UPA para que se abriese este mecanismo y se realizasen las gestiones oportunas para que la UE actualizase los precios de referencia que permiten activar dicho mecanismo (carta a la Ministra del MARM en el mes de febrero; rueda de prensa solicitando la apertura del mecanismo de almacenamiento privado en mayo), hicieron que el MARM modificase su posición y presionase ante la Comisión. El 25 de mayo, en vísperas de la celebración del Consejo de Ministros de Agricultura de la UE, la Comisión anunciaba, mediante nota de prensa, su intención de proponer la activación del mecanismo de almacenamiento privado para el aceite de oliva como apoyo al mercado ante la continuada bajada de precios.

Este anuncio tuvo sin duda el efecto psicológico que se esperaba, produciéndose un punto de inflexión en el descenso de precios con un repunte significativo al alza, con subidas del 15%. Bien es verdad que todavía deberían subir los precios un 20% para alcanzar los niveles de precio de la pasada campaña por estas fechas.

Celebrada la primera licitación, el Comité de gestión del 9 de julio aceptó todas las ofertas que solicitaban una ayuda por debajo de 1,3€/t y día.

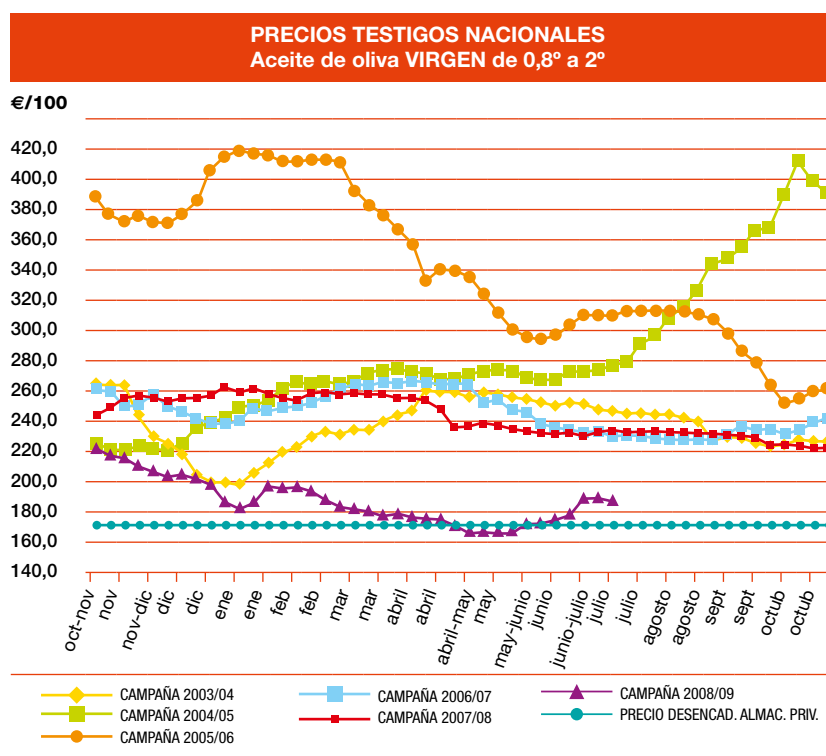
	CANTIDAD OFERTADA (TONELADAS)	RANGO IMPORTES €/T/DÍA	CORTE DE LA COMISIÓN €/T/DÍA	CANTIDADES ACEPTADAS (TONELADAS)	
1ª LICITACIÓN					
España	16.668,920	3,00 - 1,18		4.508,200	27,05%
Unión Europea	18.198,826	-	1,30	4.906,106	26,96%
2ª LICITACIÓN					
España	31.468,438	1,50 - 1,08		31.200,000	99,15%
Unión Europea	32.700,000	-	1,30	32.400,000	99,08%
1ª+ 2ª LICITACIÓN					
España	48.137,358*	3,00 - 1,08		35.708,200	
Unión Europea	50.898,826*	-	1,30	37.306,106	

*La mayor parte de las ofertas que no fueron aceptadas en la 1ª licitación, fueron presentadas en la 2ª licitación a un menor precio.

Eso supuso que tan solo fuesen admitidas 4.906,106 toneladas en toda la UE, de las que 4.508,2 toneladas corresponden a España. Italia y Portugal no presentaron ninguna oferta. Hay que destacar que en España se presentaron ofertas por un volumen superior a las 20.000 toneladas, de las que solo se aceptaron 16.668,92 toneladas rechazándose el resto por defectos de forma.

El hecho de que el volumen ofertado a la inmovilización fuese menor que el esperado por los operadores del sector tuvo una consecuencia inmediata, un nuevo parón de los precios, cortándose así la tendencia alcista.

Sin embargo, en la segunda licitación que se cerró el 16 de julio, el volumen de ofertas mejoró sustancialmente al alcanzar la cifra de 31.468,438 toneladas. Esto hizo que el mercado reaccionase nuevamente al alza y, una vez conocida la decisión de la Comisión de aceptar las ofertas por debajo de 1,3€/t y día, que suponía inmovilizar un volumen de 32.700 t en la UE de las que 31.200 t correspondían a España, no hay duda de que la tendencia alcista se mantendrá poniendo el precio del aceite de oliva a un nivel más digno para las economías de los productores. Hay que tener en cuenta que los stocks de final de campaña pueden acabar por debajo de 200.000 toneladas a 1 de noviembre; si contamos el aceite inmovilizado, quedarán menos de 164.000 toneladas, cifra totalmente insuficiente para cubrir el enlace de



Fuente: MARM.

campaña de dos meses que supone unas 200.000 toneladas.

No hay duda de que la apertura del mecanismo de almacenamiento privado ha tenido una clara repercusión en el mercado. Sin embargo, debemos destacar que la decisión de la Comisión se ha tomado muy tarde, perdiéndose la oportunidad de que la recuperación de precios se hubiera producido al principio de la

campaña. Ello ha supuesto una grave pérdida de ingresos para el sector productor de aceite de oliva y provocado que muchas explotaciones oliveras produzcan por debajo del umbral de rentabilidad.

La experiencia aportada en esta campaña será motivo de reflexión y nadie duda de que este mecanismo necesita una importante mejora en su funcionamiento ■



Jornada Técnica de Aceituna de Mesa en Osuna (Sevilla)

Las fusiones de las cooperativas lograrán una mayor competitividad en los mercados

El pasado 9 de junio se celebró en la Escuela Andaluza de Economía Social, en Osuna, Sevilla, la Jornada Técnica de Aceituna de Mesa organizada por Cooperativas Agro-alimentarias. La jornada se planteó como un punto de encuentro del sector cooperativo español de aceituna de mesa, en el que intercambiar opiniones sobre los problemas que afectan al sector y tratar de dar pautas de comportamiento para mejorar la situación del sector, en general, y de las cooperativas en particular.

Tal como comentó el presidente del sector, Emilio Pabón, en la inauguración de la jornada, esta campaña 2008/09 se encuentra inmersa en una crisis económica mundial que está afectando en mayor o menor medida al conjunto de la actividad de nuestro economía y, como no podía ser de otra manera, al sector de aceituna de mesa.

Así, en nuestro sector se pueden apreciar cambios en los hábitos de consumo de aceituna de mesa en la medida que los consumidores parecen inclinarse por presentaciones de menor coste. También se están produciendo cambios en la manera de operar en el mercado, con una reducción considerable de los stocks de este producto en la gran distribución, con operaciones de compra-venta a muy corto plazo y con el temor del sector de que, al tratarse de un producto que no es de primera necesidad, el mercado se pueda contraer.

Ante esta situación desde Cooperativas Agro-alimentarias se decidió analizar de manera conjunta la situación real del mercado y las expectativas de futuro, especialmente en los mercados exteriores, que permitan a las cooperativas tomar decisiones coherentes.

Asimismo, se consideraba necesario analizar las actividades que está desarrollando la Interprofesional -INTERACEITUNA- encaminadas a promocionar el producto para incrementar su consumo y abrir nuevos mercados, tanto nacionales como mundiales, para dar mayor fluidez a

la salida de este producto. Los programas de I+D+i que realiza INTERACEITUNA pretenden dotar al sector de mayor competitividad, lo que permitirá mejorar la rentabilidad de las explotaciones y que las aceitunas españolas sean más competitivas.

En este contexto, era previsible que las jornadas tuvieran un marcado carácter "de mercado". Así, Carlos Sánchez Laín, Director de la Agencia para el Aceite de Oliva, hizo un análisis del mercado de aceituna de mesa español en el que comparó el comportamiento de la actual campaña con la anterior. Resaltó que, a pesar de que esta campaña empezó con unos excedentes muy altos (340.000 toneladas frente a las 270.000 toneladas de la campaña anterior), la menor cosecha (485.000 toneladas frente a las 553.000 toneladas de la pasada), ha supuesto que las existencias a finales del mes de marzo fuesen similares a las de la pasada campaña (520.000 toneladas frente a las 505.000 toneladas de la anterior).

Estos datos ponen en evidencia que la aceituna comercializada en esta campaña había sido 20.000 toneladas inferior a la pasada, lo que era un dato a tener muy en cuenta. Sánchez Laín realizó un interesante análisis de la situación por variedades donde se puso de manifiesto que el comportamiento entre variedades era muy dispar. Así, en esta campaña las variedades Manzanilla y Gordal han tenido una producción superior a la pasada; y que tan solo la varie-



dad Carrasqueña se ha comercializado en mayor volumen; la Manzanilla mantenía el mismo volumen de comercialización y el resto de variedades había sufrido una bajada del volumen comercializado. El resultado es que las existencias de las variedades Manzanilla, Gordal y Cacereña a finales de abril eran superiores a las de la campaña pasada en esa misma fecha, y el resto de variedades habían disminuido sus existencias.

Por su parte, José Manuel Escrig, Director adjunto de ASEMESA, realizó una interesante exposición sobre las perspectivas de futuro de los mercados nacional e internacional de aceituna de mesa. Sobre el mercado internacional, facilitó datos sobre la evolución de las producciones y consumo a nivel mundial y a modo de conclusión resaltó:

➤ España es el primer país productor y exportador del mundo con una gran diferencia frente al segundo.



- El mercado mundial de Aceituna de Mesa se encuentra en expansión con tasas de crecimiento elevadas a largo plazo.
- En los últimos años, aumenta la competencia de nuevos países capaces de competir en los principales mercados: Grecia, Argentina, Egipto y Turquía.
- El consumo de Aceituna se ha duplicado en los últimos años gracias a la apertura de nuevos mercados.
- En cuanto al mercado nacional se aprecia un descenso generalizado del consumo desde hace 8 años que es compensado en cierta medida por el incremento de las exportaciones.

Por todo ello, desde ASEMESA se considera necesario que se produzca una ordenación del sector y del mercado que garantice una rentabilidad mínima para productores e industriales, dado el gran número de operadores existentes. Además, se

aprecia una clara orientación al volumen más que a la calidad, por lo que se considera necesaria una estrategia de autorregulación para prestigiar este producto y por lo tanto es necesario incrementar la promoción. Asimismo, hay que incrementar la competitividad, modernizando las industrias y los procesos de elaboración, así como poner a punto la recolección mecanizada.

Durante la Jornada tuvo lugar una mesa redonda en la que participaron representantes de los 3 mayores grupos cooperativos de Aceituna de Mesa: Alfredo Martín por AGRO-SEVILLA, Francisco de Mora por HOJIBLANCA y Casto Prieto por ACENORCA. Tras exponer su visión particular sobre la situación del mercado y sus estrategias para afrontar el futuro, coincidieron básicamente con las apreciaciones de los ponentes anteriores e hicieron hincapié en otros aspectos como la importancia que va adquiriendo la marca de la Distribución, la mayor concentración de la Distribución y de los proveedores, las exigencias de calidad y seguridad alimentaria, la necesidad de diferenciar la aceituna española y posicionarla en nichos superiores a los actuales, la importancia de la calidad, la innovación y desarrollo de programas de I+D+i. Pero para lograr todo ello, se considera imprescindible concentrar la oferta mediante fusiones que sitúen a las cooperativas a un mayor nivel competitivo en el mercado. Asimismo, se hizo hincapié en continuar con las campañas de promoción iniciadas con fondos aportados por el sector a través de la Interprofesional, INTERACEITUNA.

Paloma Escorihuela, Jefe de departamento de Alimentos del ICEX, hizo una exposición sobre los servicios que presta el ICEX a las empresas españolas en cada una de las fases de su proceso de internacionalización, fundamentalmente en sus servicios de información, promoción y formación. Asimismo, expuso las actividades de promoción que está desarrollando el ICEX en colaboración con INTERACEITUNA y EXTENDA en el sector de aceituna de mesa.

Rafael Sánchez de Puerta de Cooperativas Agro-alimentarias expuso las diferentes actividades desarrolladas por INTERACEITUNA y el presupuesto asignado a cada actividad:

- Promoción: 1.140.000€ en mercados exteriores y 760.000€ en mercado nacional.
- Mejora de la información y conocimiento de las producciones y los mercados: Sistema de aforo de cosecha, 30.000€.
- Programas de I+D+i y Estudios: 620.000€ que se destinan a investigación sobre propiedades y atributos saludables; medio ambiente; recolección mecanizada y defensa de la Aceituna de España.

Finalmente, Victorino Vega, asesor técnico en I+D+i en IFAPA presentó las últimas novedades que había sobre el proyecto multidisciplinar que se está desarrollando de Recolectión mecanizada de Aceituna de Mesa. El proyecto ya bastante avanzado, supondrá un cambio importante en las técnicas que deberá utilizar el agricultor, ya que la recolección mecanizada afectará no solo al aspecto puramente mecánico, como es el de recolectar la aceituna de manera que esta sufra el menor daño posible, sino que irá acompañada de una serie de cambios culturales que deberá adoptar el agricultor para que esta práctica sea viable. En cualquier caso, la implantación de este sistema permitirá al olivar español ser más competitivo.

En definitiva, las jornadas tuvieron un marcado perfil comercial en el que se debatió la situación actual y cuales son las tendencias por las que habrá que apostar en un futuro inmediato. Se insistió en la necesidad de mantener o incluso aumentar la actividad de promoción y se incidió en las actividades puestas en marcha para mejorar la competitividad del olivar y las industrias españolas ■

Las ponencias,
disponibles en nuestra web.

www.agro-alimentarias.coop



La Comisión da marcha atrás en la mezcla para obtener rosados

Debido a las presiones recibidas, principalmente francesas, la Comisión Europea ha tenido que desestimar su propuesta para obtener rosados mezclando vinos blancos y tintos



El pasado 1 de agosto de 2008 entró en vigor la nueva OCM vitivinícola, pero quedaron pendientes de legislar algunos aspectos como prácticas enológicas, indicaciones geográficas y denominaciones de origen, menciones tradicionales, etiquetado y presentación de los productos vitivinícolas, cuya normativa de aplicación debía elaborarse en sendos reglamentos de la Comisión para entrar en vigor el 1 de agosto de 2009, un año más tarde que la parte que ya se puso en marcha en 2008.

El primero de estos reglamentos, relativo a las prácticas enológicas, fue votado en el marco del Comité de Reglamentación, de forma indicativa, por los representantes de los Estados miembro siendo aprobado por una amplia mayoría de países.

Posteriormente el texto del reglamento aprobado de forma indicativa sería enviado a la Organización Mundial del Comercio, para su conocimiento y evaluación, debiendo emitir su correspondiente informe, que fue recibido en Bruselas el pasado mes de mayo y resultó ser favorable. Con el dictamen favorable de la OMC, debía ser sometido a votación definitiva en un Comité a celebrar en junio de 2009, para dar tiempo a realizar la traducción en las diversas lenguas y publicarse en el DOUE y comenzar a aplicarse a partir del 1 de agosto.

Sin embargo, desde su aprobación indicativa en enero pasado, Francia ha promovido una especie de cruzada frente al nuevo reglamento de prácticas enológicas, sobre todo, en contra de lo que se refiere a la autorización de las mezclas de vinos blancos y tintos.

En particular, la oposición francesa a la autorización de las mezclas se ha centrado en evitar que el resultado de las mismas pudieran etiquetarse

como vino rosado, en detrimento de los vinos rosados “tradicionales”, que proceden de la maceración ligera de uvas tintas y un posterior sangrado, lo que les permite obtener el genuino color rosado del que se deriva el nombre del producto. Francia no admitía siquiera que pudiera diferenciarse por vía etiquetado, la naturaleza de un vino rosado obtenido de uvas tintas, de otro obtenido por el método del “coupage” de vinos blancos y tintos, que obtendría un color más o menos rosa, pero sin contar con el resto de características organolépticas propias de un rosado auténtico.

Así, en el intento de impedir con cierta insistencia la permisividad de que el coupage de blancos y tintos pueda ser considerado como vino rosado, los franceses han involucrado desde su Administración al más alto nivel, incluido el Ministro de Agricultura, hasta los órganos de representación sectorial a nivel comunitario como el Copa y la Cogeca y la —aún no constituida— federación europea de consejos reguladores de denominaciones de origen de vino.

La presión ejercida por Francia, finalmente, ha dado sus frutos y en las fechas previas a la votación definitiva el 19 de junio, la Comisaria ha cedido a esta presión anunciando que retiraba la propuesta sobre la autorización de las mezclas de tintos y blancos para elaborar rosados.

La Comisaria propuso, en su momento, autorizar las mezclas para equiparar las oportunidades de mercado del vino europeo a las de los vinos producidos en terceros países, y ahora ha justificado su cambio de postura en el reconocimiento de que la imagen del

vino rosado “tradicional” podría resultar perjudicada por tal autorización.

Contradicciones

Son, sin embargo, curiosas las dos circunstancias que esta situación permite: Por un lado, en una denominación de origen pueden mezclarse vinos blancos y tintos y ser etiquetados como rosados si su normativa de regulación interna así lo contempla, por aquello de la subsidiariedad que tienen los estados miembros acerca de esta categoría de vinos. Pero llama también la atención que las mezclas como tales no serán prohibidas, únicamente que el vino resultante no podrá etiquetarse como rosado y sí como tinto, ya que en la reglamentación europea ni española el vino rosado no está definido.

Se confirma así que en materia vitivinícola, la vieja Europa sigue prefiriendo sacrificar parte de la competitividad por el mantenimiento de las tradiciones ancestrales. Y la Comisión se doblega a las presiones, dependiendo de dónde vengan, ya que con este asunto de las mezclas ha sucedido algo similar a lo que pasó con la “chaptalización”, cuya propuesta inicial de supresión en la última reforma de la OCM, quedó finalmente en “agua de borrajas”, entonces por la presión de Alemania, reforzada por los países satélites de su entorno.

Mientras tanto, los países terceros productores, con menores restricciones reglamentarias en cuanto a producción, elaboración, etiquetado, etc., van ganando terreno en el propio mercado europeo, a costa de la producción comunitaria, por ese afán conservador, cuadrado y puritano que marca el carácter europeo ■

COPA-COGECA: Las nuevas normas para el vino ecológico deben ir más allá del contenido en sulfitos



La Comisión Europea está preparando un nuevo reglamento que legisle la elaboración y etiquetado del vino ecológico. El punto de partida es que el vino ecológico es ante todo un vino y que ha de respetar el marco legislativo establecido en la nueva OCM del Vino

Sin embargo, el Comité de Organizaciones Agrarias y de Cooperativas de la UE, COPA-COGECA, estima que el debate sobre el vino ecológico no debe limitarse al debate sobre el contenido en sulfitos. En este sentido, hay que considerar que hoy existen vinos convencionales con menor contenido en sulfitos al fijado por la normativa europea e inferior al de muchos vinos ecológicos. Por ello, la reducción del contenido en sulfitos, que es un alérgeno, es un objetivo a medio plazo para todos los productores de vino, convencional o ecológico.

Además, el COPA-COGECA considera que deben indicarse en la etiqueta de los vinos ecológicos otros alérgenos, como la caseína, la albúmina o proteínas vegetales, como ya va a empezar a exigirse en los vinos convencionales.

Por otra parte, según el COPA-COGECA, los límites máximos permitidos para ciertas prácticas enológicas deben adaptarse a las distintas zonas climáticas de producción de la UE, al igual que ocurre en la OCM del Vino ■

Tuta absoluta, una nueva plaga más a tener en cuenta

Esta plaga afecta especialmente al tomate y ha obligado a muchos productores andaluces a terminar sus cultivos

Tuta absoluta es una polilla que tiene su origen en Sudamérica. Afecta principalmente al tomate, pero puede atacar otras solanáceas como la patata o la berenjena. El principal problema radica en el alto potencial productivo que tiene este insecto, con un gran número de generaciones al año. Los daños los producen las larvas cuando penetran en los frutos de tomate, en las hojas o en los tallos de los que se alimentan, creando perforaciones y galerías.

Muchos productores de tomate en el sur de España se han visto obligados a terminar sus cultivos antes de lo previsto por la presión de la polilla de tomate, Tuta absoluta. Mientras que esta nueva plaga ya se había manifestado gravemente en La Comunidad Valenciana y en Murcia en 2008, en Andalucía se han visto los primeros daños importantes a principios de 2009.

En muchos casos no solamente está afectada la masa foliar con infinitas manchas provocadas por las larvas, sino que también se detectan cada vez más larvas en los tomates. A menudo es difícil detectar los pequeños gusanos en el fruto, porque pueden entrar en él justo por debajo del cáliz, por lo cual solo se produce un agujero pequeño, escondido de la vista. Muchos cultivos han sido arrancados, porque ya no se podía garantizar que la cosecha estaba libre de Tuta.



En Almería, Tuta absoluta ha hecho estragos sobre todo en los invernaderos, donde se había cambiado el cultivo en primavera. La plaga fácilmente pasó del cultivo viejo al nuevo, sobre todo porque no se controlaban las pupas (crisálidas) que se encuentran en el suelo. Una población de la plaga que era relativamente pequeña en un cultivo viejo con plantas grandes, se convirtió así en una población enorme en las plántulas nuevas.

El sector productor de tomate solicitó al MARM medidas excepcionales para poder afrontar esta desastrosa plaga. Actualmente, se disponen de pocos productos fitosanitarios registrados que pueden tener cierto efecto sobre la polilla. Por tanto, la plaga se vuelve resistente con mucha rapidez. Como posible solución se solicitó el registro provisional, y con carácter urgente, de ciertos productos ya registrados en otros países europeos. En particular, esto se refiere a ciertas materias activas que son lo suficientemente selectivas para respetar los polinizadores y la fauna auxiliar.

No obstante, es evidente que el control de Tuta absoluta es, más que nada, una cuestión de prevención. Tanto la administración como COEXPHAL-FAECA en Almería han iniciado una campaña para limitar al máximo la distribución de la plaga. Por ejemplo, colocar un plástico sobre el suelo después de terminar un cultivo para asfixiar a las pupas y las polillas que emergen. También se intenta controlar que no se quedan cultivos abandonados y que no se vierten restos vegetales, o el estrío de los frutos, en zonas descontroladas.

Tuta absoluta amenaza seriamente a la productividad de los cultivos que han sido plantados en marzo-abril y que tienen que producir durante todo el verano. Decenas de hectáreas de estos cultivos ya han sido arrancadas antes de entrar en producción. A pesar de esto, los técnicos opinan que, en general, se puede convivir razonablemente bien con esta plaga. Para ello, los invernaderos tienen que estar muy bien aislados con mallas anti-insectos y doble puertas. También el uso de trampas de feromonas y de luz es muy eficaz. Algunos ensayos con control biológico han dado resultados muy positivos, aunque todavía solo a escala pequeña.

No es la primera vez que el sector se tiene que adaptar drásticamente a la realidad que implica la llegada de una plaga nueva. A raíz de los problemas con mosca blanca y virus de la cuchara en los años 90, se han metido en invernaderos todos los cultivos que hasta aquel entonces crecieron al aire libre en Murcia y Almería. Por el mismo problema, todos los invernaderos fueron equipados con mallas anti-insectos, mientras que antes simplemente tenían las bandas abiertas.

Por la envergadura del problema, es evidente que la llegada de Tuta obliga de nuevo a un replanteamiento total del manejo de los invernaderos: mejoras en las estructuras; medidas estrictas de higiene; un rígido protocolo del manejo de los residuos vegetales y una absoluta prioridad para el control biológico. Y todo esto sin caer en los errores con productos fitosanitarios, que se conocen demasiado bien por un pasado reciente ■

Noticias sobre fitosanitarios

Los desinfectantes del suelo están siendo muy cuestionados por la Directiva 91/414/CEE, poniendo en serio riesgo a la agricultura mediterránea por la escasez de herramientas para combatir las plagas, enfermedades y malas hierbas que afectan a nuestros cultivos.

Cooperativas Agro-alimentarias está realizando una labor de defensa de estas materias activas para mantener su uso racional, como se viene realizando hasta el día de hoy, ofreciendo soluciones a una agricultura de gran valor como las frutas y hortalizas.

En estos momentos los desinfectantes están siendo evaluados como cualquier otra materia activa, cuando existen grandes diferencias entre ellas: como mucho, se hace una aplicación al año cuando en el resto de materias activas se pueden hacer varias por campaña; la aplicación se realiza cuando no hay cultivo, cosa que no ocurre con el resto; en la mayoría de los casos la aplicación se realiza únicamente por aplicadores expertos, etc. Todo esto provoca que los desinfectantes de suelo se vean más perjudicados si cabe por esta normativa europea.

La situación de los tres desinfectantes más utilizados en la agricultura mediterránea, es la siguiente:

1 Dicloropropeno

El pasado 15 de mayo de 2007, el Comité Permanente de la Cadena Alimentaria y de Sanidad Animal tomó la decisión de no incluir el 1,3-dicloropropeno (1,3-D) en el Anexo I de la Directiva 91/414/CE. Sin embargo, la demanda sin precedentes de este producto por parte de los agricultores de la UE y su importante función como alternativa al bromuro de metilo, garantizaron que pudiera seguir utilizándose, al menos, hasta marzo de 2009, con posibilidad de ampliación hasta septiembre de 2010. Finalmente el pasado 20 de marzo de 2009 esta materia activa

fue eliminada del mercado, sin la posibilidad de activar los 18 meses de gracia que se acordaron en 2007. La presión realizada por el sector y por los países afectados provocó que la Comisión Europea aceptase la autorización excepcional para determinados cultivos. Lo que provocó que en España se aceptase durante 120 días el uso del dicloropropeno en tabaco, hortalizas, fresales y flor cortada. **Cooperativas Agro-alimentarias** tuvo un papel muy activo.

La empresa notificadora ha solicitado de nuevo la inclusión, complementando con datos de estudios adicionales, que permitirá, si el proceso sigue en los términos actuales, disponer de nuevo de esta materia activa en el mercado europeo.

2 Metam sodio

El pasado mes de abril, el metam sodio fue propuesto por la Comisión como "No Inclusión". Y en la misma línea de trabajo que **Cooperativas Agro-alimentarias** mantuvo con el 1,3-D, se defendió la continuidad de este importante desinfectante de suelo para la agricultura mediterránea.

El pasado mes de junio se tomó la decisión por parte del Consejo de tramitar la exclusión, pero con unas condiciones especiales que permitirán que, durante 4 años, se pueda comercializar y usar este producto, pero a través de Usos Críticos, que los diferentes Estados miembro tendrán que definir. Y durante esos cuatro años la empresa podrá presentar de nuevo la solicitud de inclusión, ya con los datos más elaborados.

3 Aceites de verano y aceites parafínicos

Los aceites han estado en serio riesgo de ser retirados del mercado europeo, con las graves consecuencias que ello hubiera tenido para la agricultura mediterránea y, en particular, para

la agricultura ecológica. Actualmente los aceites tienen autorizaciones para un gran número de cultivos como frutales, cítricos, hortalizas, olivo, ornamentales, plátanos, maíz, etc...

Consideramos los aceites como una materia activa estratégica para una gestión integrada de plagas, por las cualidades que tiene sobre la actividad mecánica en insectos, evitando así el gran problema de resistencias que nos encontramos con los preparados químicos. Además, debido a la capacidad de recubrimiento y penetración a través de la cutícula foliar, mejora la eficacia de otras sustancias insecticidas, lo que permite utilizar dosis inferiores, siendo éste un aspecto muy importante para lograr la disminución de la liberación de sustancias químicas al medio ambiente y el efecto sobre la fauna auxiliar beneficiosa.

Otro punto a destacar es el de los residuos. Esta sustancia tiene residuo 0, por lo que es compatible con la fauna auxiliar, una de las vías más importantes que está desarrollando la futura sanidad vegetal, y permite combatir plagas cercanas a la recolección cuando no existen apenas alternativas por los problemas de LMRs.

Pero el problema más temido fue el del impacto que pudo llegar a tener en la agricultura ecológica. Éste es uno de los pocos insecticidas autorizados en el reglamento europeo, y que por las características antes indicadas lo hacen imprescindible para poder controlar las plagas.

Por todo lo anteriormente expuesto, **Cooperativas Agro-alimentarias** defendió la necesidad de incluir los aceites en el anexo I de la Directiva 91/414/CEE, como un medio de producción eficaz, económicamente aceptable para el agricultor y seguro para el consumidor y para el medio ambiente.

Finalmente, el pasado mes de junio de 2009, en reunión del Consejo de Medio Ambiente se rechazó la propuesta de "No Inclusión", por lo que los aceites serán incorporados en breve al anexo I y seguirán siendo utilizados como insecticidas en nuestra agricultura ■



Delagro, una unión inteligente

Delagro nació hace cuatro años de la colaboración entre tres cooperativas de 2º grado de la cornisa cantábrica, con el objetivo de unificar políticas comerciales en el sector de los suministros agrícolas y ganaderos y aprovechar sinergias. Hoy, Delagro se ha convertido en una gran plataforma central para la compra y venta de insumos, que ofrece sus productos y servicios a 27.300 asociados y factura en torno a 170 millones de euros

Desde 1994, la cooperativa gallega CECOOP, la asturiana CICA y la cántabra SERGACAN (todas ellas cooperativas de 2º grado) venían trabajando juntas de forma habitual en ámbitos como la compra coordinada de determinados productos, intercambio de información, documentación y mercancías, creación de marcas comunes, etc.



Presidentes de las cooperativas fundadoras firmando el nacimiento de Delagro.

Durante esos años, el contexto agroeconómico estaba caracterizado –y aún hoy– por la globalización de los mercados, la concentración de la oferta y demanda de productos, el nuevo escenario de la UE con 25 Estados miembro y una fuerte reconversión del sector agrario... factores que incidían en la actividad y los modelos de gestión de estas cooperativas. Por estas razones, se echaba en falta una estructura empresarial, cooperativa, con una dimensión y un ámbito de actuación superior, que incrementara la competitividad y optimizara las sinergias para afrontar nuevos retos y eliminar lastres.

Así en 2005, hace cuatro años, las cooperativas CECOOP, CICA y Sergacan se unen para formar Delagro S. Coop., con el objetivo de realizar todo tipo de operaciones conjuntas encaminadas al mejor aprovechamiento de las explotaciones y actividades de sus socios, a mejorar la calidad de vida de la población agraria y el desarrollo del medio rural.

Hoy en día Delagro, con sede en Lluarca (Asturias) agrupa a más de 96 cooperativas de la Cornisa Cantábrica, con 27.300 socios de base, y su actividad principal se desarrolla en los sectores del vacuno de leche y carne, la producción hortícola y la

producción de vino, aunque también tiene presencia en otros segmentos de la producción agraria. Cuenta con una plantilla total de 23 trabajadores, en la que hay que destacar la paridad entre hombres y mujeres.

Respecto a qué ha supuesto Delagro para las cooperativas fundadoras, el gerente Carlos Castro responde que “se han abierto puertas para asumir la distribución de productos que antes estaban cerradas por abarcar un ámbito geográfico no lo suficientemente amplio; se gestionan unidades de logística superiores, sobre todo en importaciones que ahora salen más baratas; podemos afrontar una mayor especialización del personal y de las distintas áreas de negocio, y estamos en mejores condiciones para desarrollar nuevos productos y afrontar retos en investigación y desarrollo”.

Entre las actividades que Delagro desarrolla se encuentran, entre otras, la compra de suministros agrarios y materias primas para la alimentación animal, introducción y asesoramiento de nuevas líneas de productos, políticas de comercialización conjuntas, ensayo y diseño de nuevos productos que respondan a las necesidades de producción de las explotaciones agrarias, asesoramiento y formación nutricional a técnicos de las coope-

rativas socias, realización de planes de control de calidad, formulación y diseño de etiquetas de piensos, preparación y desarrollo de cursos, visitas a explotaciones socias para resolución de problemas o la participación en foros sectoriales, ferias, reuniones y similares.

Además de estos servicios, la cooperativa ofrece un amplio catálogo de productos que van desde materias primas para alimentación animal, fertilizantes, zoosanitarios, fitosanitarios, combustible para vehículos y maquinaria, pequeña maquinaria y recambios, hasta semillas de todo tipo, ferretería, utensilios, ropa y material de trabajo, material de riego, instalaciones ganaderas, etc.

Hay que resaltar que Delagro mantiene una cuota de mercado importante en el segmento de productos para rumiantes, que en algunos casos supone el mayor volumen de negocio del mercado español. Concretamente, la cooperativa vendió durante el pasado ejercicio más 87 millones de unidades de zoosanitarios, 571.000 tm de materias primas, 10,2 millones de litros de combustible, 1.100 tm de semillas de patata, 1,3 millones de kg de productos de higiene de ordeño o 1,6 millones de kg de plásticos... por citar algunos ejemplos, alcanzando una facturación total de más de 172 millones de euros.

Además, la cooperativa se encuentra ultimando un ambicioso proyecto que pretende unir las tiendas de todas las cooperativas de base bajo un único sistema franquiciado de Delagro. De momento, Delagro está rea-

lizando un estudio individualizado de las cooperativas interesadas en ceder esta gestión comercial, que son solo 28 –de las 96 asociadas– pero suponen el 90% del volumen de negocio, “ya que hay cooperativas muy pequeñas que venden poca variedad de productos y no les compensa”, según Carlos Castro. Con solo las 28 cooperativas iniciales, se prevé que la cadena de franquicias alcance una facturación anual en torno a los 50 millones de euros. La puesta en marcha de cada franquicia supondría una inversión anual de unos 400.000 euros y otros 100-200.000 de funcionamiento anual. Paralelamente, Delagro ya ha invertido 350.000 euros en una plataforma logística que ya está en funcionamiento.



“La cooperativa también está actualmente llevando a cabo otros proyectos como ampliar el área que tiene que ver con desarrollo de productos, trazabilidad, fórmulas... i+d+i, en general, y estamos barajando la implantación de estaciones de servicio, pero estamos a expensas de las autorizaciones correspondientes”, añade Castro ■



Secciones de Crédito, sinónimo de garantía y confianza



Cooperativas Agro-alimentarias celebró los días 18 y 19 de junio en la Escuela Agraria de Arkaute, Vitoria, las Jornadas bianuales de Secciones de Crédito, dirigidas a socios y técnicos de cooperativas y federaciones regionales de cooperativas.

El sector financiero se está viendo muy afectado por la crisis económica y de liquidez, que sin lugar a dudas, tiene una repercusión global. Esta crisis ha afectado a todas las Entidades de Crédito, Bancos, Cajas de ahorro y Cajas Rurales, e incluso a las Secciones de Crédito. La jornada tenía unos objetivos muy claros, analizar aquellos temas que suscitan un interés especial en el seno de las Secciones de Crédito como la aplicación del Fondo de Garantía de Depósitos, el panorama económico-financiero que se divisa tras el "credit crunch" (morosidad, fusiones, concesión de créditos) y, por supuesto, los nuevos instrumentos de actuación en el ámbito de las inversiones como pueden ser las Sociedades de Garantía Recíproca y el Capital Riesgo.

Los encargados de inaugurar las Jornadas fueron Alfredo Montoya, Presidente de FCAE y Josep M^a Siuró,

Presidente del Consejo Sectorial de Secciones de Crédito. Ambos destacaron que la actual crisis es una crisis principalmente de confianza, que se ha generado por las malas prácticas y un mal gobierno, y de la cual las secciones de crédito no se han visto ajenas, y han sufrido las retiradas de pasivos.

No obstante, también han aparecido nuevos ingresos, ya que los nuevos clientes se han percatado de que las Secciones de crédito son sinónimo de garantía y confianza porque no se han aventurado en el sector Inmobiliario, gozan de mayor Liquidez, y no se han adentrado en la venta y adquisición de productos y activos tóxicos.

Elena Zárraga, de OINARRI-Sociedad de Garantía Recíproca y Julio Guinea, de HAZILUR-Capital Riesgo, señalaron que la gestión de las Secciones de Crédito de las cooperativas destaca por su prudencia. Pues bien, esa prudencia y esa óptima gestión de recursos de tesorería se debe refrendar en la puesta en marcha y aprovechamiento de nuevos instrumentos y herramientas financieras, tales como las Sociedades de Garantía Recíproca y el Capital Riesgo.

David Bravo del Grupo BBVA e Iñaki Ruiz de IPAR-KUTXA, analizaron las causas de la crisis, para poder entenderla, y aportaron soluciones a la misma, destacando la necesidad de aprovechar las oportunidades y los nuevos retos que se nos plantean.

La ponencia que suscitó mayor interés fue la que impartió Juan Manuel Rodríguez, Director Jurídico de la Sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos. Su intervención giró entorno a si los depósitos que se efectúan en las Secciones de Crédito de las cooperativas están o no cubiertos y protegidos por el Fondo de Garantía de Depósitos, que fue modificado por el Real Decreto 1642/2008, de 10 de octubre, por el que se fijan los importes garantizados en la cantidad de 100.000 euros.

Las Secciones de Crédito tratan de tranquilizar a sus socios, para que no se vean discriminados con respecto a las Entidades de Crédito, en lo que respecta a si tienen garantizados sus depósitos. Conviene recordar que Cooperativas Agro-alimentarias realizó en su momento las gestiones pertinentes formulando una consulta



Cooperativas Agro-alimentarias participa en los Seminarios Sectoriales organizados por ENESA



al Banco de España, para clarificar el contenido del artículo 7.3. del Real Decreto 2606/1996, que regula la cobertura del fondo de Garantías de Depósitos, de tal manera que alcance a los terceros beneficiarios del depósito de titularidad de la Cooperativa en la parte que les corresponda.

El debate y coloquio sobre la exposición de Juan Manuel Rodríguez y sobre la contestación del Banco de España fue muy enriquecedor y las posturas e interpretaciones fueron tantas como personas presentes.

Las jornadas finalizaron con una visita a la Cooperativa Garlan, la única Cooperativa de Euskadi con Sección de Crédito. Esta cooperativa que centra su actividad en la producción en Cereales y Patata logró poner en marcha su Sección de Crédito muy recientemente y han certificado que esa iniciativa fue una de las mejores decisiones que han adoptado. Ante las restricciones en la concesión de créditos y la dificultad de liquidez actuales, la cooperativa y sus socios han podido seguir adelante gracias a la Sección de Crédito.

Las Secciones de Crédito tienen, así pues, por delante, un futuro prometedor siempre que se hagan las cosas bien ■

El Plan de Seguros 2009 prevé que durante este año se preparen las “Bases para la elaboración de los Planes de Seguros Agrarios para el trienio 2010-2012”, con la participación de todas las partes interesadas, integrantes de la Comisión General de ENESA. Por ello, ENESA ha organizado durante los meses de mayo y junio ocho Seminarios sectoriales en la Escuela Universitaria de Ingenieros Agrónomos de Madrid, ETSIA, para los que ha contado con la colaboración del CEIGRAM, con el fin de definir las líneas de seguros que inspirarán el Plan Trienal. En estos Seminarios en los que han participado más de 700 expertos, se analizaron las líneas de frutales, cítricos, viñedo, olivar, cereales, hortalizas, ganado vacuno, y ganado intensivo (porcino y aviar).

Cada Seminario ha dedicado siete ponencias que resumían las propuestas de las organizaciones e instituciones miembros de la Comisión General, como ENESA, Agroseguro, MARM, Universidad, OPAs, Comunidades Autónomas y Cooperativas Agro-alimentarias.

Por parte de Cooperativas Agro-alimentarias participaron varios miembros del grupo de Trabajo de Seguros, con amplios conocimientos de las líneas de seguros objeto del estudio, que expusieron las propuestas de nuestra organización. Cooperativas Agro-alimentarias organizó previamente ocho reuniones preparatorias con el fin de consensuar una postura común.

Cooperativas Agro-alimentarias, además, aprovechó la importante cantidad de asistentes para promocionar nuestros productos cooperativos de calidad. Así, Cooperativas Agro-alimentarias entregó productos cooperativos a los participantes en cuatro de los ocho Seminarios. En concreto se obsequió con 1 botella de vino de la cooperativa El Progreso en el Seminario de Uva de Vino, 1 botella de aceite de Intercoop en el Seminario de Olivar, 1 pack de leche entera y batidos de fresa de COVAP en el Seminario de Ganado Vacuno y un pack de productos Ibéricos del Grupo ARCOIRIS en el Seminario de Ganado Intensivo ■

AGROMUTUA aumenta sus contrataciones un 10%

El pasado 25 de junio tuvo lugar en Valencia la Asamblea General de Agromutua, a la que acudieron más de 200 personas, entre los que se encontraban representantes de las Cooperativas y Organizaciones Agrarias de toda la geografía Nacional, así como un gran número de invitados.

El ejercicio 2008 ha sido un año positivo para Agromutua, no solo porque se han presentado unas condiciones climatológicas favorables, sino también porque ha crecido la contratación un 9,9% superando los 90 millones de coste de seguro y se ha mantenido el número de pólizas cercano a las 60.000.

El 51% de las pólizas contratadas en la Comunidad de Murcia se hicieron con Agromutua, el 49% de las de la Comunidad Valenciana, el 39% de las de Navarra, teniendo una presencia cada vez mayor en el resto de Comunidades Autónomas. Estos datos permiten mantener a la Entidad como la tercera aseguradora nacional en seguros agrarios con el 11,64% del capital de Agroseguro, habiendo presentado unos beneficios de 714.000 euros.

Tras la Asamblea, intervino Antonio Fernández Toraño, presidente de Agroseguro, quien comentó la siniestralidad del ejercicio 2008 que, a pesar de que no fue un mal año para el seguro, se tramitaron 1.141.147 declaraciones de siniestro que tuvieron un coste de 530,82 millones de euros. Por ello, recordó la importancia de asegurar y que los agricultores y ganaderos no dejen sus explotaciones al amparo de las inclemencias climatológicas. Por otra parte, Fernando Burgaz, director de Enesa, explicó a los asistentes las líneas fundamentales del próximo plan trienal de seguros agrarios, comprometiéndose ante la Asamblea a iniciar las acciones necesarias para contar con un seguro de ingresos. La clausura corrió a cargo de Laura Peñarroya, directora general de Producción Agraria de la Consellería de Agricultura, Pesca y Alimentación quien destacó la magnífica evolución de esta Entidad Aseguradora, así como el importante apoyo de la Consellería al sistema de seguros.

Agromutua se caracteriza por una política de especialización en el sec-



tor agrario, con productos y servicios dirigidos a dar respuesta a las necesidades en la cobertura de riesgos para los agentes del sector. En la actualidad, trabajan con Agromutua las Federaciones y Uniones de Cooperativas de la C. Valenciana, Castilla-La Mancha, Asturias, Baleares, Murcia, Extremadura, Navarra y Andalucía, e incluso cooperativas a nivel particular como ACTEL o FEIRACO.

Todas estas entidades han apostado por una entidad aseguradora propia del sector agrario, permitiendo que agricultores y ganaderos participen en la política estatal de seguros agrarios a través de Agroseguro y que el beneficio que se genere del servicio de seguros retorne al propio sector.

Por otro lado, es destacable que, a fecha de hoy, sigue vigente el acuerdo de colaboración existente entre **Cooperativas Agro-alimentarias** y Agromutua, que tiene como objetivo el desarrollo continuo y la máxima implantación en toda la geografía española de nuestra propia Entidad de Seguros, AGROMUTUA ■

Cooperativas Agro-alimentarias organiza cursos de Peritaciones en frutales, uva de vinificación y cereales

Cooperativas Agro-alimentarias, en colaboración con nuestras Federaciones de Aragón, Castilla-La Mancha y Castilla y León organizaron durante los meses de mayo y junio tres cursos de Peritaciones. Estos cursos, que cuentan con el patrocinio de ENESA, se enmarcan dentro del catálogo de actividades que Cooperativas Agro-alimentarias viene desarrollando para fortalecer y mejorar la formación de nuestros socios y técnicos en el ámbito del Seguro Agrario.

El primer curso sobre peritaciones de frutales se desarrolló en la localidad de La Almunia los días 5 y 6 de mayo. Se impartió en la EUPLA, Escuela Universitaria de La Almunia, por profesores, un técnico de la Cooperativa COSANSE y los miembros de la Dirección de zona de AGROSEGURO de Aragón y Cataluña. Este curso se centró en la problemática de la tasación en los cultivos de melocotón, pera, manzana, cereza, nectarino y albaricoque, principalmente. En él participaron 60 alumnos procedentes de todas las zonas productoras de España, Aragón, Andalucía, Cataluña, Murcia, Comunidad Valenciana, Baleares, Navarra y Extremadura.

El segundo curso sobre Peritaciones de Uva de Vino tuvo lugar en Ciudad Real los días 12 y 13 de mayo. En esta ocasión participaron 55 alumnos y como ponentes profesores de la UCLM, Universidad de Castilla-La Mancha, y técnicos de la Dirección de zona de Agroseguro. El objetivo fue profundizar en los conocimientos que nuestros socios y técnicos tienen del cultivo de la uva y las repercusiones

que en esta producción tienen las inclemencias meteorológicas.

Por último, y como culminación de este programa de formación, los días 8 y 9 de junio se celebró en Valladolid el curso sobre Cereales de Invierno en el Marco del Seguro Agrario, que se realizó con la colaboración de Agroseguro y de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de Valladolid (INEA).

En este curso participaron un total de 47 alumnos, técnicos especialistas en seguros agrarios de Cooperativas Agro-alimentarias de Castilla-La Mancha, Aragón, Navarra, Extremadura, Baleares, Andalucía, Cataluña y Castilla y León. El grupo más nutrido, lógicamente, procedía de las cooperativas de Urcacyl con un total de 15 alumnos, de COBADÚ, CRAPE, AGROBUREBA, COADUEIRO, AGROPAL, COCOPE, ARLANZA, SOCOTEM, COCOL y AGRODUERO.

La primera de las dos jornadas fue teórica y se desarrolló en INEA con el objetivo de conocer, en primer lugar, la ecofisiología, plagas y enfermedades de los cereales de invierno, aspectos que fueron impartidos por el profesor de INEA Dr. A. Ballesteros; y en segundo lugar, las condiciones de aseguramiento de los cereales de invierno y las Normas Específicas de Tasación de los daños que se producen en estos cultivos y que amparan las diferentes líneas de seguros, aspectos que fueron abordados por los técnicos de Agroseguro, Salvador Miró y Custodio González, quienes resolvieron multitud de dudas y cuestiones planteadas con gran interés por los asistentes al final de la jornada.

La segunda jornada fue eminentemente práctica, con la finalidad de aplicar los conocimientos adquiridos



el día anterior. Para ello, todo el grupo se desplazó hasta el municipio vallisoletano de Sieteiglesias de Trancos, donde los alumnos tuvieron que realizar la tasación de daños en producciones de cebada de diferentes parcelas. La sesión práctica estuvo conducida por los representantes de Agroseguro, Lino Perales, José Antonio González y Custodio González, quienes orientaron a cada uno de los grupos de trabajo sobre cómo aplicar las diferentes técnicas de tasación de daños producidos por la sequía y por el pedrisco en las parcelas de cebada.

La valoración final de los cursos ha sido muy positiva, por lo que Cooperativas Agro-alimentarias, está planeando la organización de otros cursos para 2010, sobre Olivar, Hortalizas al Aire Libre, Tomate de Industria... y un largo etcétera ■



“La Caixa quiere estar cerca de las cooperativas en estos momentos difíciles”

En momentos de incertidumbre financiera como el actual, ¿qué valor añadido aportan los productos y servicios de la entidad para este sector? Contamos con un equipo especializado en el ámbito agroalimentario que está perfectamente coordinado con los especialistas que hay en cada Comunidad Autónoma. Este equipo se apoya en la mayor red comercial del sector financiero español, con 5.392 oficinas, de las que aproximadamente 1.000 tienen una dedicación prioritaria a este segmento.

Además de la fuerza del equipo humano, hemos ido creando productos adaptados a las nuevas necesidades, como el Agroanticipo Cooperativas. Este producto facilita la financiación para anticipar los cobros de las entregas de los productos de forma automática sin necesidad de recurrir al endeudamiento bancario por parte de las cooperativas.

¿Cuál es el posicionamiento de La Caixa dentro de este ámbito? Actualmente contamos con una cuota de penetración del 23% dentro del sector agrario, agrícola y ganadero. Una de cada 5 empresas del sector agroalimentario son clientes y un 25% de las cooperativas están operando regularmente con nuestra entidad. En los últimos 5 años el crecimiento ha sido extraordinario, ya que hay que tener en cuenta que se partió de una cuota del 8%.

Estas cifras ponen de manifiesto que nuestro compromiso con los agricultores y ganaderos suma adeptos día a día porque, entre otros servicios, facilitamos las gestiones técnico-administrativas, mejoramos las infraestructuras e instalaciones y posibilitamos que el socio de la cooperativa reciba un mejor servicio. Por ejemplo, a través de nuestro servicio de banca electrónica, Línea Abierta, se pueden realizar todas las consultas y operaciones básicas para gestionar su ope-

rativa habitual: tramitar las devoluciones del gasóleo profesional, pagar los impuestos, los seguros sociales, etc.

Por otro lado, gestionamos las ayudas de la Unión Europea (PAC) por importes de 350 millones de euros, facilitamos la contratación del servicio de Agroseguro a agricultores y ganaderos, cuyas primas en el último año han alcanzado alrededor de 28 millones de euros, y ofrecemos tarjetas de crédito privadas para facilitar la compra y cobro de insumos de los cooperativistas a las cooperativas o a las empresas afines al sector.

¿A qué tipo de acuerdos han llegado con los representantes del sector para ampliar las ventajas de los agricultores? Fruto de la colaboración con la Confederación de Cooperativas Agroalimentarias de España (CCA) Cooperativas Agroalimentarias, La Caixa ha puesto a disposición de las cooperativas y sus socios servicios financieros especializados y adaptados a las necesidades de cada sector, como la financiación de las aportaciones que los socios de Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas deben realizar a los Fondos Operativos, con amplios plazos de amortización y ventajosas condiciones económicas.

Por otro lado, no debemos olvidar que La Caixa también ha firmado convenios con el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), con SAECA y con las principales asociaciones del sector (ganaderos, empresas de maquinarias agrícolas, comunidades de regantes, etc.), lo que garantiza disponer de condiciones preferentes a la hora de negociar ayudas o préstamos, como por ejemplo, en el caso de SAECA, los agricultores y ganaderos pueden acceder a préstamos hasta 15 años con garantía personal y aval de este organismo.

¿Cómo está viviendo el sector la falta de crédito del sistema finan-

ciero? Cuando se habla de liquidez y de crédito la mayoría de las empresas tienen la sensación de que el “grifo de crédito” está cerrado. Aunque es cierto que la concesión de crédito se ha ajustado, La Caixa se mantiene firme al lado de las empresas. Concretamente para el sector agroalimentario desarrollamos una política de especialización mediante una amplia gama de productos y servicios que ofrecen soluciones dirigidas a los agentes y profesionales del sector. Esta voluntad de servicio, se traduce en un incremento de la inversión del 7,4% en los últimos 12 meses a clientes empresa, habiendo superado los 47.000M€.

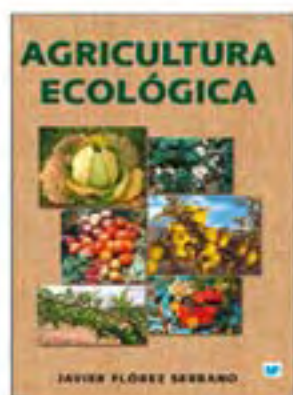
¿Cómo enfoca La Caixa la crisis económica de estos tiempos?

Le voy a ofrecer algunos datos más: La Caixa continúa con la implantación del Plan Estratégico 2007-2010, tanto a nivel nacional como internacional. Dicho plan incluye una clara estrategia de negocio a partir de la segmentación y personalización de los servicios de la entidad. En este sentido, destaca la apuesta por las empresas con la creación de la Dirección de Banca Transaccional a través de tres líneas de negocio que durante 2008 han tenido un papel muy importante: Financiación y Servicios, Comercio Exterior y Tesorería.

Esta apuesta nos ha permitido, hasta el primer trimestre del 2009, que el crédito para empresas haya crecido un 39% en sus nuevos centros especializados, hasta los 28.435 millones. Además, La Caixa ha aumentado un 54% las operaciones de factoring y un 49% las de Confirming.

Dentro de su política de apoyo a las empresas, La Caixa ha firmado líneas de crédito por más de 8.000 millones con varias patronales para la financiación del circulante. Conclusión, La Caixa quiere estar cerca de las empresas en estos difíciles momentos y, aunque es cierto que debemos actuar con prudencia, mantendremos nuestro compromiso ■

NOVEDADES



AGRICULTURA ECOLÓGICA.
Manual y guía didáctica
FLOREZ SERRANO
400 págs. 2009. 39 €



TECNOLOGÍA DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
FERNÁNDEZ SALGADO
390 págs. 2009. 48 €



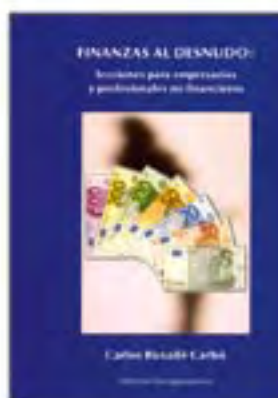
ENERGÍAS RENOVABLES.
Fundamentos,
Tecnologías y aplicaciones
MADRID
380 págs. 2008. 48 €



CURSO DE ENERGÍA SOLAR.
Fotovoltaica, Térmica y
Termoeléctrica
MADRID
311 págs. Enc. 2009. 44 €



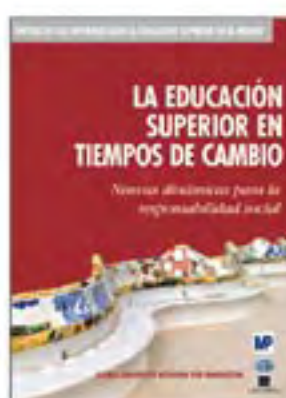
INFORME SOBRE EL DESARROLLO MUNDIAL 2009.
Una nueva geografía económica
BANCO MUNDIAL
392 págs. 2009. 38 €



FINANZAS AL DESNUDO.
Lecciones para empresarios y
profesionales no financieros
BUXADÉ
239 págs. 2009. 44 €



SOSTENIBILIDAD EN ESPAÑA 2008
OBS. SOSTENIBILIDAD
EN ESPAÑA
272 págs. 2009. 28 €



LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN TIEMPOS DE CAMBIO.
Nuevas dinámicas para la
responsabilidad social
GUNI
222 págs. 2009. 31,50 €

Solicite catálogo general

EDICIONES MUNDI-PRENSA

PEDIDOS A:



**cooperativas
agro-alimentarias**
>somos futuro

COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS

Agustín de Bethencourt, 17
28003 MADRID
Teléf. 915 351 035 - Fax 915 540 047
E-mail: garcia@agro-alimentarias.coop

AgroAnticipo Cooperativas: anticipar nunca ha sido tan fácil

"la Caixa", con objeto de dar respuesta a las demandas del sector agrario, pone al servicio de todas las cooperativas asociadas a la CCAE el AgroAnticipo Cooperativas. Un nuevo producto con el que este colectivo obtendrá financiación para poder anticipar a sus socios los cobros de sus entregas de forma automática.



Organización de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH)

En "la Caixa" siempre estamos al lado del sector agrícola. Por ello, ponemos a disposición de la cooperativa dos productos diseñados para solucionar tanto la financiación de las inversiones que emprendan sus socios dentro del programa operativo como la cobertura de insolvencia:

Préstamo personal: a 15 años y con el aval del Estado (SAECA).

Factoring de Exportación: le permite cubrir el riesgo de insolvencia de sus clientes extranjeros y financiar las ventas.



Si desea más información sobre estos productos, consulte nuestra web o acuda a cualquier oficina de "la Caixa" y le informaremos personalmente.

Fotografías cedidas por la CCAE.

Ventajas para la cooperativa

- **Sencillez en la gestión:** no son necesarias las cuentas de crédito tradicionales para hacer frente a los anticipos de los socios.
- **Fidelización de sus proveedores:** la valoración de la cooperativa ante sus proveedores mejora por el hecho de que se les ofrece la posibilidad de financiar de forma inmediata sus facturas, sean o no clientes de "la Caixa".
- **Menor complejidad de seguimiento:** a través de Línea Abierta podrá consultar, en todo momento, cualquier tipo de información del estado de sus facturas.
- **Agilidad:** el servicio se contrata y formaliza mediante la firma de una única póliza.

Ventajas para el socio

- **Facilidad en la formalización:** no necesita firmar la renovación de la póliza de anticipo cada año.
- **Mejor rentabilidad:** ventajosas condiciones de financiación, así como abonos inmediatos y automáticos.
- **Máxima claridad de gestión:** la contabilidad se simplifica.
- **Información puntual:** a través de Línea Abierta, el proveedor puede consultar, en cualquier momento del día, la situación de sus facturas.

Un nuevo impulso a la actividad agroalimentaria



El Instituto de Crédito Oficial y el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino han llegado a un acuerdo para **fomentar las inversiones** de los sectores agrícola, ganadero y de las industrias agroalimentarias que se financien a través del **Plan de Fomento Empresarial**. Mediante este acuerdo, el MARM otorgará una **bonificación sobre el tipo de interés** del convenio principal en un 0,25%.

Si quiere beneficiarse de las ventajas de este acuerdo, basta con que pertenezca a cualquiera de los sectores mencionados anteriormente y que haya suscrito un préstamo con alguna de las siguientes líneas ICO:

- ICO-PYME 2009 (tramo I)
- ICO-Emprendedores 2009
- ICO-Crecimiento Empresarial
- ICO-Internacionalización 2009

Infórmese en cualquier oficina de "la Caixa" o a través de www.lacaixa.es/agrocaixa